

**ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS DE LA AGENCIA PÚBLICA
EMPRESARIAL DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA Y
CANAL SUR RADIO Y TELEVISIÓN S.A.**

**Correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024**

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	30/06/2025 08:30:56	PÁGINA 1/71
VERIFICACIÓN	52Pr49R8W5W8XQTYZTQVAQWGEASX27	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS DE LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA Y CANAL SUR RADIO Y TELEVISIÓN S.A.

ESTADOS DE LA CONTABILIDAD FINANCIERA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 45 de la **Orden de 21 de diciembre de 2022 de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos**, los estados contables consolidados comprenden *el balance consolidado, la cuenta del resultado económico patrimonial consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado, el estado de liquidación del presupuesto consolidado y la memoria consolidada*.

A continuación, reflejamos los distintos estados de la contabilidad financiera:



1

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	30/06/2025 08:30:56	PÁGINA 2/71
VERIFICACIÓN	52Pr49R8W5W8XQTYZTQVAQWGEASX27	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

BALANCE CONSOLIDADO RTVA Y CANAL SUR RADIO Y TELEVISIÓN S.A. (I)

ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	2024	2023
A) Activo no corriente		54.281.127,27	43.063.327,96
I. Inmovilizado intangible	14.2	6.578.029,80	6.175.516,07
1.Fondo de comercio de consolidación		-	-
2.Otro inmovilizado intangible		6.578.029,80	6.175.516,07
II.Inmovilizado material	14.1, 14.3	36.527.323,80	25.712.038,22
1.Terrenos y construcciones		29.154.943,08	18.009.159,14
2.Infraestructuras y Bienes del patrimonio histórico		5.216,85	5.216,85
3.Otro inmovilizado material		7.367.163,87	7.697.662,23
III.Inversiones Inmobiliarias		-	-
IV.Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo,multigrupo y asociadas	14.5	11.010.950,12	11.010.950,12
1.Participaciones puestas en equivalencia		-	-
2.Créditos a entidades integradas por puesta en equivalencia		-	-
3.Otras inversiones		11.010.950,12	11.010.950,12
V.Inversiones financieras a largo plazo	14.5	164.823,55	164.823,55
VI. Activos por impuestos diferidos		-	-
B) Activo corriente		112.853.027,83	94.281.644,49
I. Activos en estado de venta		-	-
II. Existencias	6.1;14.6	5.819.555,90	4.595.275,18
III.Deudores y otras cuentas a cobrar	6.1;14.5; 14.8	105.634.541,61	88.057.479,35
IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo,multigrupo y asociadas		-	-
1.Créditos a entidades integradas por puesta en equivalencia		-	-
2.Otras inversiones		-	-
V.Inversiones financieras a corto plazo	14.5	302.717,02	157.466,54
VI.Ajustes por periodificación		27.524,07	26.251,91
VII. Efectivo y otros activos liquidos equivalentes	14.7	1.068.689,23	1.445.171,51
TOTAL ACTIVO		167.134.155,10	137.344.972,45

(importe en euros)



BALANCE CONSOLIDADO RTVA Y CANAL SUR RADIO Y TELEVISIÓN S.A. (II)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	2024	2023
A) Patrimonio neto		65.875.740,01	48.938.470,80
I.Patrimonio aportado	14.9	158.419.233,10	146.274.689,30
II.Patrimonio generado	14.9	(95.907.201,66)	(100.636.926,78)
1.Reservas y resultados de ejercicios anteriores		(100.636.926,78)	(103.574.928,03)
2.Resultados de ejercicio atribuidos a la entidad dominante		4.729.725,12	2.938.001,25
III.Ajustes por cambios de valor		-	-
IV.Otros incrementos patrimoniales pendient. de imputación a resultados	4.3;14.10	3.363.708,57	3.300.708,28
V. Socios Externos		-	-
B) Pasivo no corriente		42.746.392,72	6.155.624,92
I.Provisiones a largo plazo	14.11	5.626.895,47	5.057.127,77
II.Deudas a largo plazo	14.12	36.000.000,00	-
1.Obligaciones y otros valores negociables		-	-
2.Deudas con entidades de crédito		36.000.000,00	-
3.Otras deudas		-	-
III.Deudas con entidades del grupo,multigrupo y asociadas a largo plazo		-	-
1.Deudas con entidades integradas por puesta en equivalencia		-	-
2.Otras deudas		-	-
IV. Pasivos por impuesto diferido	4.3;14.8	1.119.497,25	1.098.497,15
V. Periodificaciones a largo plazo		-	-
VI.Acreedores, acreedores comerciales y otras cuentas a pagar a largo plazo		-	-
VII. Deudas con características especiales a largo plazo		-	-
C) Pasivo corriente		58.512.022,37	82.250.876,73
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes, mantenidos para la venta		-	-
II.Provisiones a corto plazo		-	-
III.Deudas a corto plazo	6.1;14.8 14.12	1.036.535,29	37.210.549,61
IV.Deudas con entidades del grupo,multigrupo y asociadas a corto plazo		-	-
V.Acreedores, acreedores comerciales y otras cuentas a pagar a corto plazo	6.1;14.8 14.12	57.475.487,08	45.040.327,12
VI.Ajustes por periodificación		-	-
VII. Deudas con características especiales a corto plazo		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		167.134.155,10	137.344.972,45

(imports en euros)



FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	30/06/2025 08:30:56	PÁGINA 4/71
VERIFICACIÓN	52Pr49R8W5W8XQTYZTQVAQWGEASX27	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL, CONSOLIDADO RTVA Y CANAL SUR RADIO Y TELEVISIÓN S.A., (I)

CONSOLIDADO RTVA	NOTAS EN MEMORIA	2024	2023
1.Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		-	-
a) Impuestos		-	-
b) Cotizaciones sociales		-	-
2.Transferencias y subvenciones recibidas			
a) Del ejercicio	14.15	175.167.081,40 173.984.144,33	162.958.997,55 162.075.451,87
b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado financiero		-	-
c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	14.10	1.182.937,07	883.545,68
3. Ingresos de la actividad propia		-	-
4. Importe neto de la cifra de negocios, venta netas y prestaciones de servicios	4.3; 14.14.1	14.578.467,57	14.890.645,11
5. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		-	-
6.Trabajos realizados por el grupo para su inmovilizado		-	-
7.Otros ingresos de gestión ordinaria	4.3; 14.14.1	119.996,51	207.867,22
8.Exceso de provisiones		342.902,53	80.884,83
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7+8)		190.208.448,01	178.138.394,71
9. Prestaciones sociales		-	-
10. Gastos de personal	14.14.1	(98.107.707,94)	(95.305.122,85)
11. Transferencias y subvenciones concedidas		-	-
12. Gastos de ayudas y otros		-	-
13. Aprovisionamientos	14.14.1	(46.278.452,71)	(42.418.880,55)
14. Otros gastos de gestión ordinaria		(36.016.301,38)	(32.659.746,80)
15. Amortización del inmovilizado	14.1;14.3	(5.381.405,09)	(5.037.942,55)
B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (9+10+11+12+13+14+15)		(185.783.867,12)	(175.421.692,75)
I. Resultado (ahorro o deshahorro) de la gestión ordinaria (A+B) (importes en euros)		4.424.580,89	2.716.701,96



4

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL, CONSOLIDADO RTVA Y CANAL SUR RADIO Y TELEVISIÓN S.A., (II)

CONSOLIDADO RTVA	NOTAS EN MEMORIA	2024	2023
16. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de ventas		390,68	-
17. Otras partidas no ordinarias	14.14.1	16.676,36	372.893,00
18. Resultado por la pérdida de control de participaciones consolidadas		-	-
19. Diferencia negativa de consolidación de entidades consolidadas		-	-
II. Resultado de las operaciones no financieras (I+16+17+18+19)		4.441.647,93	3.089.594,96
20. Ingresos financieros	14.14.1	288.504,74	65.590,09
21. Gastos financieros	14.14.1	-	(217.057,17)
22. Gastos financieros imputados al activo		-	-
23. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		-	-
24. Diferencias de cambio		(427,55)	(126,63)
25. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	14.15	-	-
III: Resultado de las operaciones financieras (20+21+22+23+24+25)		288.077,19	(151.593,71)
26. Participación en beneficios (pérdidas) de entidades puestas en equivalencia		-	-
27. Deterioro y resultado por pérdida de influencia significativa de participaciones puestas en equivalencia o del control conjunto sobre una entidad multigrupo		-	-
28. Diferencia negativa de consolidación de entidades puestas en equivalencia		-	-
IV. Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas (II+III+26+27+28)		4.729.725,12	2.938.001,25
V. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		-	-
VI. Resultado (Ahorro o desahorro) consolidado del ejercicio (IV+V)		4.729.725,12	2.938.001,25
+ - Ajustes en la cuenta de resultados del ejercicio anterior		-	-
Resultado del ejercicio anterior ajustado		-	-
Resultado atribuido a la entidad dominante		4.729.725,12	2.938.001,25
Resultado atribuido a socios externos (importes en euros)		-	-





ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO RTVA Y CANAL SUR RADIO Y TELEVISIÓN, S.A.

	NOTAS EN MEMORIA	2024	2023
I.FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A)Cobros:		193.232.204,77	178.495.992,97
1.Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	0,00
2.Trasnferencias y subvenciones recibidas		175.167.081,40	162.958.997,55
3.Ventas netas y prestaciones de servicios		17.639.945,76	14.890.645,11
4.Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	0,00
5.Intereses y dividendos cobrados		288.504,74	65.590,09
6.Otros cobros		136.672,87	580.760,22
B)Pagos		190.885.272,72	191.828.787,00
7.Gastos de personal		98.107.707,94	95.305.122,85
8.Transferencias y subvenciones concedidas		0,00	0,00
9.Aprovisionamientos		55.996.927,78	51.326.845,47
10.Otros gastos de gestión		36.780.637,00	39.518.293,63
11.Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	0,00
12.Intereses pagados		0,00	261.930,54
13.Otros pagos		0,00	5.416.594,51
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		2.346.932,05	-13.332.794,03
II.FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C)Cobros		0,00	0,00
1.Ventas de inversiones reales		0,00	0,00
2.Venta de activos financieros		0,00	0,00
3.Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	0,00
D)Pagos		3.029.220,05	3.629.930,36
4.Compra de inversiones reales		3.029.220,05	3.629.930,36
5.Compra de activos financieros		0,00	0,00
6.Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-3.029.220,05	-3.629.930,36
III.FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION (+C-D)			
E)Cobros a la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
1.Venta de participaciones de socios externos		0,00	0,00
2.Otros cobros a la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
F)Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
3.Adquisición de participaciones de socios externos		0,00	0,00
4.Otros pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
G)Cobros por emisión de pasivos financieros		0,00	36.000.000,00
5.Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
6.Préstamos recibidos		0,00	36.000.000,00
7.Otras deudas		0,00	0,00
H)Pagos por reembolso de pasivos financieros		0,00	17.400.000,00
8.Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
9.Préstamos recibidos		0,00	17.400.000,00
10.Otras deudas		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0,00	18.600.000,00
IV:FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I)Cobros pendientes de clasificación		0,00	0,00
J)Pagos pendientes de aplicación		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo pendiente de clasificación (+I-J)		0,00	0,00
V.EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
VI.INCREMENTO/DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		-682.288,00	1.637.275,61
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	14.7	2.668.768,13	1.031.492,52
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	14.7	1.986.480,13	2.668.768,13

(Imports en euros)



6



ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO RTVA Y CANAL SUR RADIO Y TELEVISIÓN, S.A.

CONSOLIDADO RTVA	NOTAS EN MEMORIA	I.Patrimonio aportado	II.Patrimonio generado	III.Ajustes por cambio de valor	IV:Otros instrumentos patrimoniales	V.Socios externos	TOTAL
A.PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2023	14.9	146.274.689,30	-100.636.926,78	0,00	3.300.708,28	0,00	48.938.470,80
B.AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		12.144.543,80	0,00	0,00	0,00	0,00	12.144.543,80
C.PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2023 (A+B)	14.9	158.419.233,10	-100.636.926,78	0,00	3.300.708,28	0,00	61.083.014,60
D.VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2024		0,00	4.729.725,12	0,00	63.000,29	0,00	4.792.725,41
1. Ingresos y gastos reconocidos del ejercicio		0,00	4.729.725,12	0,00	63.000,29	0,00	4.792.725,41
2.Operaciones con la entidad o entidades propietarias							0,00
3.Otras variaciones del patrimonio neto							0,00
E.PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2024 (C+D)	14.9	158.419.233,10	-95.907.201,66	0,00	3.363.708,57	0,00	65.875.740,01

(importe en euros)





ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO: RTVA Y CANAL SUR RADIO Y TELEVISIÓN, S.A.

	CONSOLIDADO RTVA	NOTAS EN MEMORIA	2024	2023
I.	Resultado económico patrimonial consolidado del ejercicio		4.729.725,12	2.938.001,25
II.	Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		-	-
	2. Activos y pasivos financieros		-	-
	3. Coberturas contables		-	-
	4. Otros incrementos patrimoniales	14.10	1.266.937,46	1.536.895,35
	5. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
	6. Diferencias de conversión			
	7. Efecto impositivo	14.10	(316.734,37)	(384.223,84)
	Total (1+2+3+4+5+6+7))		950.203,09	1.152.671,51
III.	Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
	1. Inmovilizado no financiero		-	-
	2. Activos y pasivos financieros		-	-
	3. Coberturas contables		-	-
	4. Otros incrementos patrimoniales	14.10	(1.182.937,07)	(883.545,68)
	5. Diferencias de conversión			
	6. Efecto impositivo	14.10	295.734,27	220.886,42
	Total (1+2+3+4+5+6)		(887.202,80)	(662.659,26)
IV.	TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		4.792.725,41	3.428.013,50
	Total de ingresos y gastos atribuidos a la entidad dominante		4.792.725,41	3.428.013,50
	Total de ingresos y gastos atribuidos a socios externos			

(imports en euros)





Memoria consolidada de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de Canal Sur Radio y Televisión S.A., correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

1. ENTIDADES DEL GRUPO

1.1 Entidad dominante

La Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía (en adelante RTVA) es la entidad dominante del grupo.

Esta entidad está creada por la Ley 8/1987, de 9 de diciembre, y mediante la Ley 18/2007, de 17 de diciembre, pasa a ser una Agencia Pública Empresarial, adaptándose con ello a los cambios introducidos en el sector público por la Ley 9/2007, de 22 de octubre de la Administración de la Junta de Andalucía, denominándose a partir de ese momento Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA). La Ley 18/2007 se ha visto modificada por la Ley 2/2019 de 26 de junio.

RTVA, con domicilio social en la C/José de Gálvez Nº 1 de Sevilla, viene cumpliendo desde su creación en 1987, unas funciones de comunicación e información que contribuyen a la vertebración y desarrollo social, identitario y cultural de Andalucía.

1.2 Entidades dependientes

a) Entidades a integrar en la consolidación

La única entidad dependiente es **Canal Sur Radio y Televisión, S.A.** (en adelante CSRTV), la cual se incluye en la consolidación mediante el método de integración global.

El 4 de abril de 1988, en virtud del Art. 13 de la citada Ley 8/1987, RTVA constituyó las sociedades Canal Sur Radio, S.A. y Canal Sur Televisión, S.A., para gestionar los servicios públicos de radiodifusión y de televisión respectivamente.

El 23 de febrero de 2016, las sociedades mercantiles Canal Sur Radio S.A. y Canal Sur Televisión S.A., ambas participadas íntegramente por la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, mediante acuerdo de Junta General con carácter universal, adoptaron en ambas sociedades la decisión de aprobar la fusión por absorción de Canal Sur Radio S.A. (absorbida) por parte de Canal Sur Televisión S.A. (absorbente) con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, traspasándose en bloque, a título universal, su patrimonio a la Sociedad Absorbente, que adquirió por sucesión universal los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida. Con efectos 1 de abril de 2016, la escritura pública de fusión ha quedado debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla, pasándose a denominar la sociedad absorbente, Canal Sur Radio y Televisión S.A.



9

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	30/06/2025 08:30:56	PÁGINA 10/71
VERIFICACIÓN	52Pr49R8W5W8XQTYZTQVAQWGEASX27	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Opinión auditor cuentas anuales CSRTV

A continuación, transcribimos la opinión de los auditores (BS Audit), en relación con las Cuentas Anuales de CSRTV correspondientes al ejercicio 2024.

En nuestra opinión, las Cuentas Anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Canal Sur Radio y Televisión, S.A. (en adelante la Sociedad) a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.'

El capital social de CSRTV corresponde en un 100% a RTVA, siendo el administrador único de la Sociedad el Director General de RTVA. Como consecuencia de la configuración legal del grupo RTVA, y de las relaciones económicas entre las empresas del grupo integrado por la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y Canal Sur Radio y Televisión S.A., RTVA presta servicios de apoyo y asesoramiento a su sociedad filial, poniendo a disposición de esta los servicios y medios humanos, materiales y económicos necesarios para el desarrollo de su actividad empresarial.

CSRTV no participa en ninguna otra entidad.

b) Entidades a excluir de la consolidación

No existen otras entidades dependientes.

1.3 Importancia relativa de las entidades del grupo

RTVA	Obligaciones reconocidas netas:	25.654.824,53 euros
CSRTV	Gastos de explotación:	178.095.664,32 euros

2. ENTIDADES MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

a) Entidades a incluir en la consolidación

No existen entidades multigrupo y asociadas a incluir en la consolidación

b) Entidades a excluir de la consolidación

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones

Se considera una entidad asociada



10

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	30/06/2025 08:30:56	PÁGINA 11/71
VERIFICACIÓN	52Pr49R8W5W8XQTYZTQVAQWGEASX27	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



RTVA tiene una participación en su capital social de un 49%. No se han incluido en el perímetro de consolidación de estos estados financieros consolidados, porque existen restricciones importantes y permanentes que dificultan sustancialmente el ejercicio por parte de RTVA de sus derechos sobre el patrimonio o la gestión de la entidad dependiente (artículo 9 letra b) de la Orden de 21 de diciembre de 2022)

El 22 de mayo de 1997, de acuerdo con la autorización recogida en el artículo primero del Decreto 99/1997 de la Consejería de Economía y Hacienda, de 19 de marzo, se constituyó la Sociedad Andaluza para el Desarrollo de Telecomunicaciones, S.A. (Sandetel) empresa pública adscrita actualmente a la Agencia Digital de Andalucía desde 30 de marzo de 2021, estando esta última adscrita a su vez a la Consejería de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa de la Junta de Andalucía, cuyo objetivo es contribuir al desarrollo y fomento de la innovación y las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la sociedad, en la empresa andaluza y en las administraciones públicas.

Los accionistas de la entidad a 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

Cuadro 2.1

Entidad	% participación	Valor participación (euros)
Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía	51%	11.341.096,44
Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía	49%	10.896.347,56
Total	100%	22.237.444,00

Grupo Audiovisual Digital Multimedia S.A., (ADM)

RTVA, tiene una participación indirecta en ADM, a través de la Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A. (Sandetel), del 23,43% en su capital social (Entidad Asociada). No se han incluido en el perímetro de consolidación de estos estados financieros, porque existen restricciones importantes y permanentes que dificultan sustancialmente el ejercicio por parte de RTVA de sus derechos sobre el patrimonio o la gestión de la entidad dependiente (artículo 9 letra b) de la Orden de 21 de diciembre de 2022)

Los accionistas de la entidad a 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:





Cuadro 2.2

Entidad	% participación	Valor participación (euros)
Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones	47,81%	381.850,00
Telefónica España Filiales, S.A.U.	24,24%	193.600,00
Medina Media Global S.L	18,86%	147.410,00
Telecomunicaciones (Anterior Red de Banda Ancha de Andalucía, S.A.U.)	9,09%	75.820,00
Total	100%	798.680,00

c) Otras entidades

Fundación Audiovisual Pública Andaluza (AVA)

En el artículo 3 de la Ley 3/2020 de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se contempló el Presupuesto de la Fundación Audiovisual Pública Andaluza para 2021, en el apartado “Entidades en proceso de disolución, liquidación, extinción o reestructuración”.

Mediante acuerdo de 13 de octubre de 2021 del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía se acordó la extinción de la Fundación Audiovisual Pública Andaluza.

La extinción de la FAVA responde al mandato recogido en la disposición adicional 27^a de la Ley 3/2020 de Presupuestos para 2021. En ese sentido, se efectúa en cumplimiento del Plan de Eficacia, Eficiencia y Racionalización de la Radio y Televisión de Andalucía para el ejercicio 2021, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, mediante acuerdo de 30 de marzo de 2021.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31.2 de los Estatutos de la Fundación, en relación con el artículo 43.5 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, los bienes y derechos resultantes de la liquidación, previo acuerdo del patronato de la Fundación, revertirán a la Agencia Pública de Radio y Televisión de Andalucía. El personal al servicio de la citada Fundación se integrará mediante subrogación en la plantilla de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía o su sociedad filial.

Cumpliendo el mandato del apartado 3 de la Disposición Adicional 27^a de la Ley 3/2020, se procedió a la eliminación de la aportación presupuestaria anual de la RTVA a la Fundación Audiovisual Pública Andaluza. Esta medida implica la extinción y liquidación de esa entidad, al ser la RTVA su único Patrono, llevándose a cabo todos los trámites legales para cumplir con todos los requisitos de formalización de la extinción y liquidación.



12



La Fundación Audiovisual Pública Andaluza se liquidó y extinguió definitivamente el 31 de diciembre de 2021. Los trabajadores de esta Fundación, tal y como se estableció en el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 13 de octubre, y según la preceptiva autorización de la Secretaría General de Regeneración, Racionalización y Transparencia, se integraron mediante subrogación en la plantilla de Canal Sur Radio y Televisión, S.A. a 1 de enero de 2022, pasando todos sus bienes, derechos y obligaciones a RTVA.

Federación de Organismos o Entidades de Radio y Televisión Autonómicos (FORTA)

La aportación de RTVA a la Federación de Organismos o Entidades de Radio y Televisión Autonómicos (FORTA), asciende a 164.823,55 euros. A 31 de diciembre de 2024 el Fondo Social de FORTA asciende a 1.149.854 euros, correspondiendo a RTVA un porcentaje de participación del 16,046 por ciento y por tanto un valor de la participación de 184.503 euros. En el caso de FORTA, RTVA considera que no se trata de una entidad dependiente o asociada, dado que RTVA no ejerce el control de gestión de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 del Código de Comercio.

3. INFORMACIÓN DE LOS SUBGRUPOS DE ENTIDADES

No aplica.

4. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

4.1 Imagen fiel

Las Cuentas Anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del resultado económico patrimonial del grupo.

No existen principios contables públicos y criterios contables no aplicados por interferir el objetivo de la imagen fiel.

Se han elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2024, bajo el principio de gestión continuada, no existiendo riesgo para la continuidad de su actividad.

4.2 Comparación de la información

Desde el ejercicio 2022 se elaboran las cuentas anuales consolidadas de acuerdo con la Orden 21/12//2022 de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Las cuentas consolidadas se presentan con la comparación con los datos correspondientes al ejercicio anterior, no siendo necesaria la adaptación de las cifras del ejercicio precedente.



13

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	30/06/2025 08:30:56	PÁGINA 14/71
VERIFICACIÓN	52Pr49R8W5W8XQTYZTQVAQWGEASX27	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



4.3 Razones e incidencia en las cuentas anuales consolidadas de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.

Cambios de criterio

No se han observado cambio de criterios contables con respecto al ejercicio 2023.

Corrección de errores

No se han observado corrección de errores con respecto al ejercicio 2023.

4.4 Información sobre cambios en estimaciones contable cuando sean significativos

No se han producido cambios significativos en las estimaciones contables.

4.5 Operaciones entre entidades del perímetro de consolidación

Balance

Cuadro 4.5.1	RTVA	CSRTV	RTVA	CSRTV
Saldos deudores	2024	2024	2023	2023
IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas (1)	0,00	64.240.910,22	0,00	64.240.910,22
III. Deudores y otras cuentas a cobrar (2)	11.189.255,58	0,00	4.831.289,26	0,00
(importes en euros)	11.189.255,58	64.240.910,22	4.831.289,26	64.240.910,22

Cuadro 4.5.2

Saldos acreedores	RTVA	CSRTV	RTVA	CSRTV
	2024	2024	2023	2023
III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo (1)	0,00	-11.189.255,58	0,00	-4.831.289,26
V. Acreedores, acreedores comerciales y otras cuentas a pagar a corto plazo (2)	-64.240.910,22	0,00	-64.240.910,22	0,00
(importes en euros)	-64.240.910,22	-11.189.255,58	-64.240.910,22	-4.831.289,26



14



(1) Créditos-deudas a corto plazo

El importe de 11.189.255,58 euros se corresponde con el saldo a favor de RTVA por facturas emitidas a CSRTV de los servicios prestados en 2024.

(2) Créditos-deudas a largo plazo

En este epígrafe se mantiene la reclasificación al largo plazo de la deuda que mantiene RTVA con CSRTV, la cual se redujo en 2023 de 82.840.910,22 euros, por a la aportación de RTVA, a 18.600.000 euros.

Facturación RTVA a CSRTV por servicios Intercompañía

Cuadro 4.5.3

Transacciones de RTVA con CSRTV		2024	2023
RTVA	Otros ingresos gestión ordinaria	19.743.535,05	19.181.580,95
CSRTV	Otros gastos gestión ordinaria	-19.743.535,05	-19.181.580,95
(importes en euros)			

Como consecuencia de la configuración legal del grupo RTVA, y de las relaciones económicas entre las empresas del grupo integrado por la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y Canal Sur Radio y Televisión S.A., RTVA presta servicios de apoyo y asesoramiento a su sociedad filial, poniendo a disposición de esta los servicios y medios humanos, materiales y económicos necesarios para el desarrollo de su actividad empresarial.

Por lo tanto, el importe de las transacciones realizadas en 2024 responde al nuevo acuerdo de valoración entre las sociedades del Grupo RTVA aprobado por la AEAT con fecha 27 de marzo de 2023, con vigencia para el periodo 2023-2026.

Este acuerdo sustituye al acuerdo autorizado por la AEAT el 19 de febrero de 2019, que tenía validez desde el ejercicio 2019 hasta el 2022.

5. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN.

Los presentes estados financieros han sido elaborados siguiendo los criterios y principios establecidos por la Orden de la Consejería de Economía Hacienda y Fondos Europeos de fecha 21 de diciembre de 2022 (en adelante Orden 21/12/2022) y por la Orden de 10 de octubre de 2024 (cierre del ejercicio presupuestario 2024-2025), así como teniendo en cuenta la Resolución de 12 de diciembre de 2023 que modifica el modelo IV.2. El Grupo RTVA aplica en sus cuentas anuales el método de **consolidación global**.



15



Las cuentas anuales de la Agencia Pública Empresarial RTVA se han elaborado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad Financiera de la Junta de Andalucía aprobado por la Orden de 30 de marzo de 2015 (en adelante **PGCF-2015**), modificado por Orden de 7 de septiembre de 2020 de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea, que modifica la denominación y el título del citado Plan con motivo de la incorporación de las agencias públicas empresariales previstas en el artículo 68.1.b de la Ley 9/2007, de 22 de octubre de la Administración de la Junta de Andalucía, a la contabilidad presupuestaria. También se ha aplicado la Orden 21/12/2022 antes mencionada.

Las cuentas anuales de Canal Sur Radio y Televisión, S.A., se han elaborado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, modificado por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, así como con el resto de la legislación mercantil vigente (**en adelante PGC-2007**). Para la elaboración de las citadas cuentas anuales, también hemos considerado la Resolución de 2 de octubre de 2009, de la Intervención General de la Junta de Andalucía, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad de las Sociedades Mercantiles del Sector Público Andaluz, de las Agencias Públicas Empresariales y de las Entidades Asimiladas (**en adelante PGC-2009**), modificado por la Resolución de 12 de enero de 2018, de la Intervención General de la Junta de Andalucía, por la que se definen determinados conceptos relativos a las encomiendas de gestión reguladas en el artículo 106 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía y se modifica el Plan General de Contabilidad de las Sociedades Mercantiles del Sector Público Andaluz mencionado anteriormente (PGC-2009).

En la Consolidación se han integrado los elementos patrimoniales de RTVA y de CSRTV de acuerdo con la normativa contable que le es de aplicación a cada una de las entidades, por lo que **NO** hemos considerado normas de reconocimiento y valoración específicas. Únicamente se ha realizado la homogeneización de las estructuras contables recogidas en la nota 6.1.

De acuerdo con el art. 107.3 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía (**en adelante TRLGHP**), las entidades cuyas cuentas deban integrarse en la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Andalucía deberán presentar a la Intervención General de la Junta de Andalucía sus cuentas, debidamente aprobadas por el respectivo órgano competente, antes del 10 de julio del año siguiente a aquel al que se refieran, en la forma que establezca el citado centro directivo. De este modo, en cumplimiento del art. 19.2. m de la Ley 18/2007 de 17 de diciembre de la radio y televisión de titularidad autonómica gestionada por la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, corresponde al Director General de la misma la aprobación de las cuentas consolidadas del grupo RTVA.

La ley 18/2007 de acuerdo con la redacción dada por la Ley 2/2019, recoge que la persona titular de la Dirección General de la RTVA será elegida por el pleno del Parlamento de Andalucía por mayoría de tres quintos. Cumpliendo este requisito, el cargo es desempeñado por D. Juan de Dios Mellado Pérez.

El Director General, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 18/2007 de 17 de diciembre de la radio y televisión de titularidad autonómica gestionada por la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, ha formulado estos estados financieros sobre la base de que su actividad continuará de forma indefinida, obteniendo los recursos suficientes para cumplir con los compromisos adquiridos.



16

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	30/06/2025 08:30:56	PÁGINA 17/71
VERIFICACIÓN	52Pr49R8W5W8XQTYZTQVAQWGEASX27	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Las cifras incluidas en los estados financieros están expresadas en **euros**, salvo que se indique lo contrario.

6. AJUSTES Y ELIMINACIONES

6.1 Homogeneizaciones de las estructuras de las cuentas anuales

Las modificaciones son debidas básicamente a la adaptación de la estructura contable de CSRTV (PGC-2009) a la estructura de la Orden de 21/12/2022. En RTVA no es necesario realizar dicho proceso ya que la estructura aplicable a RTVA (PGC-2015), es similar a la de la Orden antes mencionada.

Los ajustes realizados son los siguientes:

Cuadro 6.1

Adaptación estructura contable 31.12.2024

		Importe agregado	Reclasificación	Importe reclasificado
(1)	ACTIVO B) II. Existencias	19.877.659,34	-14.058.103,44	5.819.555,90
(1)	ACTIVO B) III. Deudores y otras cuentas a cobrar	102.765.693,75	14.058.103,44	116.823.797,19
(2)	C) III. Deudas a corto plazo	2.039.430,07	-1.002.894,78	1.036.535,29
(2)	C) V. Acreedores, acreedores comerciales y otras cuentas a pagar a corto plazo y otras cuentas a pagar	67.661.847,88	1.002.894,78	68.664.742,66
(importes en euros)				

- (1) Se reclasifican los anticipos a proveedores, que en el Balance de CSRTV de acuerdo con el PGC-2009 figuran en el epígrafe Existencias.
- (2) Se reclasifican los saldos con acreedores de inmovilizado de CSRTV, que en el Balance de CSRTV figuran en el epígrafe del Pasivo Corriente "Deudas a corto plazo".



17



6.2 Eliminaciones consolidación

Ajustes Balance

Cuadro 6.2.1

Balance. Operaciones perímetro consolidación

	2024	RTVA	CSRTV	Totales
Activo antes de ajustes		183.258.596,90	184.562.947,05	367.821.543,95
Ajustes Activo		(136.446.478,63)	(64.240.910,22)	(200.687.388,85)
Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas (1)		(125.257.223,05)	-	(125.257.223,05)
Inversiones financieras a largo plazo (nota 4.5)		-	(64.240.910,22)	(64.240.910,22)
Deudores y otras cuentas a cobrar c/p (nota 4.5)		(11.189.255,58)	-	(11.189.255,58)
Activo consolidado		46.812.118,27	120.322.036,83	167.134.155,10
Pasivo antes de ajustes		183.258.596,90	184.562.947,05	367.821.543,95
Ajustes Pasivo		(64.240.910,22)	(136.446.478,63)	(200.687.388,85)
Patrimonio aportado (1)		-	(117.090.493,65)	(117.090.493,65)
Patrimonio generado (1)			(8.166.729,40)	(8.166.729,40)
Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo (nota 4.5)		(64.240.910,22)	-	(64.240.910,22)
Acreedores y otras cuentas a pagar (nota 4.5)		-	(11.189.255,58)	(11.189.255,58)
Pasivo consolidado		119.017.686,68	48.116.468,42	167.134.155,10
(importes en euros)				

1) Eliminación participación financiera-fondos propios

Se ajusta la totalidad de los fondos propios de Canal Sur Radio y Televisión, dado que la participación financiera de RTVA es de un 100%.



18

Balance. Operaciones perímetro consolidación

2023	RTVA	CSRTV	Totales
Activo antes de ajustes	165.000.867,85	166.673.527,13	331.674.394,98
Ajustes Activo	(130.088.512,31)	(64.240.910,22)	(194.329.422,53)
Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas (1)	(125.257.223,05)	-	(125.257.223,05)
Inversiones financieras a largo plazo (nota 4.5)	-	(64.240.910,22)	(64.240.910,22)
Deudores y otras cuentas a cobrar c/p (nota 4.5)	(4.831.289,26)	-	(4.831.289,26)
Activo consolidado	34.912.355,54	102.432.616,91	137.344.972,45
Pasivo antes de ajustes	165.000.867,85	166.673.527,13	331.674.394,98
Ajustes Pasivo	(64.240.910,22)	(130.088.512,31)	(194.329.422,53)
Patrimonio aportado (1)	-	(117.090.493,65)	(117.090.493,65)
Patrimonio generado (1)		(8.166.729,40)	(8.166.729,40)
Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo (nota 4.5)	(64.240.910,22)	-	(64.240.910,22)
Acreedores y otras cuentas a pagar (nota 4.5)	-	(4.831.289,26)	(4.831.289,26)
Pasivo consolidado	100.759.957,63	36.585.014,82	137.344.972,45
(importes en euros)			

Ajustes cuenta resultado económico patrimonial

Cuadro 6.2.2

Cuenta resultado económico patrimonial. Operaciones perímetro consolidación

2024	RTVA	CSRTV	Totales
Resultado del ejercicio antes de ajustes	4.729.725,12	-	4.729.725,12
Ajustes resultados	(19.743.535,05)	19.743.535,05	-
Otros ingresos de gestión ordinaria	(19.743.535,05)	-	(19.743.535,05)
Otros gastos de gestión ordinaria	-	19.743.535,05	19.743.535,05
Totales	24.473.260,17	(19.743.535,05)	4.729.725,12
(importes en euros)			



Cuenta resultado económico patrimonial. Operaciones perímetro consolidación

2023	RTVA	CSRTV	Totales
Resultado del ejercicio antes de ajustes	2.938.001,25	-	2.938.001,25
Ajustes resultados	(19.181.580,95)	19.181.580,95	-
Otros ingresos de gestión ordinaria	(19.181.580,95)	-	(19.181.580,95)
Otros gastos de gestión ordinaria	-	19.181.580,95	19.181.580,95
Totales	22.119.582,20	(19.181.580,95)	2.938.001,25
(importes en euros)			

7. COMBINACIONES DE NEGOCIOS Y OPERACIONES DE REESTRUCTURACIÓN EMPRESARIAL

No aplica

8. FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN

No aplica

9. DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN

No aplica

10. SOCIOS EXTERNOS

No aplica

11. MODIFICACIONES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN ENTIDADES DEL GRUPO

No aplica



20

12. PARTICIPACIONES CORRESPONDIENTES A ENTIDADES MULTIGRUPO

No aplica

13. PARTICIPACIONES EN ENTIDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA

No aplica

14. PRINCIPALES EPÍGRAFES DE BALANCE

14.1 Inmovilizado material

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

EJERCICIO 2024

	INMOVILIZADO MATERIAL				
	Saldo inicial Amort.inicio ejerc.	Altas/Dotaciones Amort. del ejerc.	Bajas/Correcciones Amort.bajas	Traslados Amort.traslados	Saldo final Amort. acumulada
Solares naturaleza urbana	1.761.431,15	5.376.152,76	0,00	0,00	7.137.583,91
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Valores netos</i>	1.761.431,15	5.376.152,76	0,00	0,00	7.137.583,91
Construcciones terminadas	35.719.162,11	6.768.391,04	0,00	0,00	42.487.553,15
	-19.471.434,12	-998.759,86	0,00	0,00	-20.470.193,98
<i>Valores netos</i>	16.247.727,99	5.769.631,18	0,00	0,00	22.017.359,17
Bienes histórico	5.216,85	0,00	0,00	0,00	5.216,85
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Valores netos</i>	5.216,85	0,00	0,00	0,00	5.216,85
Instalaciones técnicas	15.914.842,59	719.081,70	-26.544,24	41.985,86	16.649.365,91
	-11.916.743,23	-775.931,46	26.544,24	0,00	-12.666.130,45
<i>Valores netos</i>	3.998.099,36	-56.849,76	0,00	41.985,86	3.983.235,46
Maquinaria	32.601.743,78	132.775,74	-87.721,78	0,00	32.646.797,74
	-30.773.652,00	-656.782,87	87.721,78	0,00	-31.342.713,09
<i>Valores netos</i>	1.828.091,78	-524.007,13	0,00	0,00	1.304.084,65





Utilaje	2.174.211,89	0,00	-38.442,19	0,00	2.135.769,70
	-1.762.103,39	-118.159,38	38.442,19	0,00	-1.841.820,58
<i>Valores netos</i>	412.108,50	-118.159,38	0,00	0,00	293.949,12
Otras instalaciones	425.692,02	0,00	0,00	0,00	425.692,02
	-256.421,79	-20.360,96	0,00	0,00	-276.782,75
<i>Valores netos</i>	169.270,23	-20.360,96	0,00	0,00	148.909,27
Mobiliario	1.283.347,39	13.852,67	-19.663,52	0,00	1.277.536,54
	-1.187.226,98	-22.506,32	19.637,49	0,00	-1.190.095,81
<i>Valores netos</i>	96.120,41	-8.653,65	-26,03	0,00	87.440,73
Equipos Proc Información	9.131.342,94	84.035,44	-250.560,18	0,00	8.964.818,20
	-8.723.347,51	-218.858,59	250.409,65	0,00	-8.691.796,45
<i>Valores netos</i>	407.995,43	-134.823,15	-150,53	0,00	273.021,75
Elementos transporte	2.953.395,05	14.910,00	-774.215,78	0,00	2.194.089,27
	-2.236.363,41	-206.741,92	774.215,78	0,00	-1.668.889,55
<i>Valores netos</i>	717.031,64	-191.831,92	0,00	0,00	525.199,72
Instalaciones técn. montaje	68.944,88	724.364,15	0,00	-41.985,86	751.323,17
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Valores netos</i>	68.944,88	724.364,15	0,00	-41.985,86	751.323,17

TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL

Sumas acumuladas	102.039.330,65	13.833.563,50	-1.197.147,69	0,00	114.675.746,46
Sumas acumuladas	-76.327.292,43	-3.018.101,36	1.196.971,13	0,00	-78.148.422,66
<i>Valores netos</i>	25.712.038,22	10.815.462,14	-176,56	0,00	36.527.323,80





EJERCICIO 2023

	INMOVILIZADO MATERIAL				
	Saldo inicial	Altas/Dotaciones	Bajas/Correcciones	Traslados	Saldo final
	Amort.inicio ejerc.	Amort. del ejerc.	Amort.bajas	Amort.traslados	Amort. acumulada
Solares naturaleza urbana	1.761.431,15	0,00	0,00	0,00	1.761.431,15
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores netos	1.761.431,15	0,00	0,00	0,00	1.761.431,15
Construcciones terminadas	35.719.162,11	0,00	0,00	0,00	35.719.162,11
	-18.605.199,50	-866.234,62	0,00	0,00	-19.471.434,12
Valores netos	17.113.962,61	-866.234,62	0,00	0,00	16.247.727,99
Bienes histórico	5.216,85	0,00	0,00	0,00	5.216,85
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores netos	5.216,85	0,00	0,00	0,00	5.216,85
Instalaciones técnicas	14.187.459,11	1.301.435,43	0,00	425.948,05	15.914.842,59
	-11.371.716,99	-545.026,24	0,00	0,00	-11.916.743,23
Valores netos	2.815.742,12	756.409,19	0,00	425.948,05	3.998.099,36
Maquinaria	31.878.195,08	632.832,08	-8.518,06	99.234,68	32.601.743,78
	-30.170.203,19	-611.966,87	8.518,06	0,00	-30.773.652,00
Valores netos	1.707.991,89	20.865,21	0,00	99.234,68	1.828.091,78
Utilaje	1.990.744,98	183.466,91	0,00	0,00	2.174.211,89
	-1.656.566,44	-105.536,95	0,00	0,00	-1.762.103,39
Valores netos	334.178,54	77.929,96	0,00	0,00	412.108,50
Otras instalaciones	413.279,93	12.412,09	0,00	0,00	425.692,02
	-237.218,72	-19.203,07	0,00	0,00	-256.421,79
Valores netos	176.061,21	-6.790,98	0,00	0,00	169.270,23
Mobiliario	1.241.238,77	42.108,62	0,00	0,00	1.283.347,39
	-1.166.888,83	-20.338,15	0,00	0,00	-1.187.226,98
Valores netos	74.349,94	21.770,47	0,00	0,00	96.120,41
Equipos Proc Información	9.238.091,57	142.712,04	-249.460,67	0,00	9.131.342,94
	-8.736.418,12	-236.390,06	249.460,67	0,00	-8.723.347,51
Valores netos	501.673,45	-93.678,02	0,00	0,00	407.995,43
Elementos transporte	2.953.395,05	0,00	0,00	0,00	2.953.395,05
	-2.029.201,62	-207.161,79	0,00	0,00	-2.236.363,41
Valores netos	924.193,43	-207.161,79	0,00	0,00	717.031,64



23



Instalaciones técn. montaje	525.182,73	68.944,88	0,00	-525.182,73	68.944,88
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores netos	525.182,73	68.944,88	0,00	-525.182,73	68.944,88

TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL					
Sumas acumuladas	99.913.397,33	2.383.912,05	-257.978,73	0,00	102.039.330,65
Sumas acumuladas	-73.973.413,41	-2.611.857,75	257.978,73	0,00	-76.327.292,43
Valores netos	25.939.983,92	-227.945,70	0,00	0,00	25.712.038,22

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material es el siguiente:

Descripción de los principales movimientos:

En 2024 el importe de las altas en inmovilizado material de RTVA asciende a 12.510.041,75 euros, siendo dos los importes más relevantes que componen dicha cifra:

- Solares, terreno Hacienda el Carmen (Edificio San Juan), por importe de 5.376.152,76 euros.
- Construcciones, edificio San Juan RTVA, por importe de 6.768.391,04 euros.

Los dos apuntes se han realizado en virtud del oficio de 20.11.2024 del servicio de Inventario y Riesgos, por el que se comunicó a RTVA los inmuebles que se le habían adscrito de los enumerados en la Resolución de la Dirección General de Patrimonio, de 27 de octubre de 2023, de adquisición, mediante adjudicación directa, de 70 inmuebles con destino a sede de dependencias administrativas de la Junta de Andalucía, en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En 2023 el importe de las altas en inmovilizado material de RTVA ascendió a 597.936,54 euros, siendo los activos con importe más relevantes los siguientes:

- Instalación electrónica de red para conexiones entre centros por 177.923,93 euros
- Adquisición enfriadora climatización C.P. Córdoba por 120.974,60 euros
- Adquisición generador térmico polivalente C.P. Málaga por 95.399,83 euros
- Reforma interior control Estudio 1 San Juan por 29.479,77 euros

En CSRTV, del importe de 1.323.521,75 euros de altas en el ejercicio 2024, los principales proyectos de inmovilizado material contabilizados han sido los siguientes:

- Equipos de codificación-decodificación de la infraestructura IP por 157.093,60 euros.
- Suministro e instalación de Prompters de estudios de TV por 134.928,47 euros.
- Renovación controles de estudios de radio, fase 5, por 99.998,45 euros.



24



En cuanto a proyectos de Inmovilizado en curso a final del ejercicio 2024 destacar:

- Sistema de gestión de derechos audiovisuales por 107.836,08 euros.
- Suministro e instalación del sistema de emisión y continuidad, fase 2, por 259.037,92 euros.
- Suministro ópticas de cámaras de estudio y unidades móviles D2 y D3 por 350.849,76 euros.

En el ejercicio 2023, para CSRTV, del total de altas, por importe de 1.785.975,51 euros, los principales proyectos de inmovilizado material fueron los siguientes:

- Sistema PLAYOUT emisiones y continuidad TV por 570.592,09 euros.
- Renovación controles radio fase 4 por 147.943,10 euros.
- Sum.cadenas camaras estudio 3 San Juan por 81.800,00 euros.
- Camaras portatiles tipo ENG por 81.032,00 euros.
- Equipamiento para retransmisión IP CSRTV por 72.826,40 euros.

Los principales proyectos en el Inmovilizado en curso a final del ejercicio 2023 son:

- Sistema subtitulación y teletexto por 41.985,86 euros
- Sistema de gestión de derechos audiovisuales por 26.959,02 euros

En 2024 las bajas más importantes en RTVA se han realizado en elementos de transporte que han quedado obsoletos y se han dado de baja en tráfico, estando amortizados en un 100% a la fecha de baja. Durante el ejercicio 2023 no se produjeron bajas en el inmovilizado material de RTVA.

De las bajas practicadas en CSRTV en el ejercicio 2024, por importe de 1.096.666,37 euros (257.978,73 en 2023), 676.902,65 euros corresponden a elementos de transporte que han quedado obsoletos y se han dado de baja en tráfico, estando amortizados en un 100% a la fecha de baja.

En cuanto a los elementos de baja que se corresponden con hardware, por 247.241,46 euros que, por averías, obsolescencia u otras causas de inoperatividad han resultado inutilizables para los requerimientos para los que fueron adquiridos originariamente, se encontraban amortizados en un 99,99% a la fecha de baja.

El resto de bajas corresponden a maquinaria e instalaciones que han quedado obsoletos y se encontraban amortizados prácticamente al 100%.

Otra información

A 31 de diciembre de 2024 en CSRTV, S.A. existen proyectos de inversión autorizados para la adquisición de inmovilizado material por importe de 529.423,69 euros (38.764,49 euros en el ejercicio 2023).



25

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	30/06/2025 08:30:56	PÁGINA 26/71
VERIFICACIÓN	52Pr49R8W5W8XQTYZTQVAQWGEASX27	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



El importe de los activos materiales totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2024 es de 49.173.167,39 euros (49.500.131,14 euros en el ejercicio 2023).

RTVA y CSRTV tienen contratada una póliza de seguros que cubren el valor del inmovilizado a su coste de reposición.

El "Acuerdo Previo de Valoración" de las operaciones entre las entidades vinculadas del Grupo formado por la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y Canal Sur Radio y Televisión S.A., aprobado por la Agencia Tributaria con fecha 27 de marzo de 2023 tiene validez durante los ejercicios 2023 a 2026, salvo que se produzcan modificaciones sustanciales en cualquiera de los factores tomados en consideración para la imputación del coste de los servicios prestados, que tenga su origen en la modificación del Contrato Programa vigente (2024 a 2026).

14.2 Inmovilizado intangible

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

EJERCICIO 2024

INMOVILIZADO INTANGIBLE

	Saldo inicial Amort.inicio ejerc.	Altas/Dotaciones Amort. del ejerc.	Bajas/Correcciones Amort.bajas	Traslados Amort.traslados	Saldo final Amort. acumulada
Aplicaciones informáticas	5.814.146,93	56.052,11	0,00	0,00	5.870.199,04
	-5.431.132,28	-161.857,21	0,00	0,00	-5.592.989,49
Valores netos	383.014,65	-105.805,10	0,00	0,00	277.209,55
Propiedad indust.e intelect.	21.135,06	0,00	-18.433,18	0,00	2.701,88
	-21.135,06	0,00	18.433,18	0,00	-2.701,88
Valores netos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondo documental	78.258.569,04	2.709.765,35	0,00	0,00	80.968.334,39
	-72.466.067,62	-2.201.446,52	0,00	0,00	-74.667.514,14
Valores netos	5.792.501,42	508.318,83	0,00	0,00	6.300.820,25
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE					
Sumas acumuladas	84.093.851,03	2.765.817,46	-18.433,18	0,00	86.841.235,31
Sumas acumuladas	-77.918.334,96	-2.363.303,73	18.433,18	0,00	-80.263.205,51
Valores netos	6.175.516,07	402.513,73	0,00	0,00	6.578.029,80



26



EJERCICIO 2023

INMOVILIZADO INTANGIBLE

	Saldo inicial	Altas/Dotaciones	Bajas/Correcciones	Traslados	Saldo final
	Amort.inicio ejerc.	Amort. del ejerc.	Amort.bajas	Amort.traslados	Amort. acumulada
Aplicaciones informáticas	5.614.747,28	199.399,65	0,00	0,00	5.814.146,93
	-5.304.141,13	-126.991,15	0,00	0,00	-5.431.132,28
Valores netos	310.606,15	72.408,50	0,00	0,00	383.014,65
Propiedad indust.e intelect.	21.135,06	0,00	0,00	0,00	21.135,06
	-21.135,06	0,00	0,00	0,00	-21.135,06
Valores netos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondo documental	76.222.784,59	2.035.784,45	0,00	0,00	78.258.569,04
	-70.166.973,97	-2.299.093,65	0,00	0,00	-72.466.067,62
Valores netos	6.055.810,62	-263.309,20	0,00	0,00	5.792.501,42
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE					
Sumas acumuladas	81.858.666,93	2.235.184,10	0,00	0,00	84.093.851,03
Sumas acumuladas	-75.492.250,16	-2.426.084,80	0,00	0,00	-77.918.334,96
Valores netos	6.366.416,77	-190.900,70	0,00	0,00	6.175.516,07

Descripción de los principales movimientos:

En 2024 del capítulo de altas de aplicaciones informáticas en RTVA destacan:

- SUM. DOS LICENCIAS SW DELPHI 12 ATHEN por importe de 5.871,58 euros.
- SUM. LICENCIAS SISTEMA SCADA, POR IMPORTE DE 4.309,20 euros.

En CSRTV las altas en aplicaciones informáticas han supuesto 45.871,33 euros, correspondientes a las licencias para el transporte de las señales de contribución de CSRTV sobre infraestructura de IP de la red corporativa de la Junta de Andalucía.

En 2023 del capítulo de altas de aplicaciones informáticas en RTVA destacaron:

- Software sistema de control instalaciones SCADA por 64.885,77 euros
- Licencias SW Microsoft Windows Server por 41.133,26 euros



27



En CSRTV las altas en aplicaciones informáticas ascendieron a 59.626,03 euros, siendo la principal incorporación las "licencias digasystem para gestión del trabajo remoto" por 26.631,91 euros.

Ni en el ejercicio 2024 ni en 2023 se han contabilizado bajas de Inmovilizado intangible.

La incorporación a Fondo documental en el ejercicio 2024 ha sido de 2.709.765,35 euros (2.035.784,45 euros en 2023). Se detallan a continuación las producciones afectadas:

	2024	2023
ANDALUCIA POR EL MUNDO	421.418,52	370.404,41
ENREDA2 (TOMAKTOMA)	307.024,59	250.415,68
COMETELO	298.944,44	284.053,16
DESMONTANDO ANDALUCIA	119.619,28	25.636,50
ANDALUCIA EN SEMANA SANTA (PASIONES)	57.603,60	65.254,50
ENTRE COMPADRES		107.689,84
LOS REPOBLADORES	151.462,09	151.453,27
SALUD AL DÍA	191.100,43	186.742,85
SOMOS MUSICA	412.400,98	
TODO CABALLO	154.415,86	143.118,64
CALLEJEANDO (NUESTRAS CALLES)		44.411,76
A TODA COSTA	132.683,52	143.740,48
CAMPAÑA VILLANCICO NUESTRA NAVIDAD	10.204,80	
DESDE JEREZ: CON FLORES A LOLA	16.097,10	
PELÍCULAS Y DOCUMENTALES	436.790,14	262.863,36
TOTAL	2.709.765,35	2.035.784,45

En el ejercicio 2024 se han contabilizado bajas en Propiedad industrial por importe de 18.433,18 euros, en aplicación de la circular de RTVA n.º 6, de 15 diciembre 2021, que en su apartado 4º de "medidas transitorias" propone las bajas de los activos de importes unitarios inferiores a 1.240,00 euros y que se encuentran completamente amortizados a final de ejercicio. En 2023 no se contabilizaron bajas en los activos incluidos en el Inmovilizado Intangible.

Otra información

A 31 de diciembre de 2024 los activos intangibles totalmente amortizados ascienden a 74.507.307,03 euros (72.066.111,90 euros en 2023).



28



14.4 Arrendamientos operativos

La Agencia ha tenido suscritos a lo largo de 2024 dos contratos de arrendamiento operativo (sin opción de compra y como arrendataria en todos) de dos edificios en Sevilla. Los inmuebles están localizados, uno en Mairena del Aljarafe, y otro en la ciudad de Sevilla (Isla de La Cartuja). En el primero se alojan las unidades móviles y en el otro se localiza un plató de producción de programas y las oficinas del Consejo de Administración.

Además, la RTVA es arrendataria de una parte de la azotea del edificio donde se ubica el Centro de Producción de Algeciras, así como del parking situado junto al teatro central en la isla de la Cartuja en Sevilla.

Las cantidades por estos conceptos son las siguientes:

	2023	2024
Nave industrial	82.196,40	82.760,00
Isla de la Cartuja	190.325,40	190.325,40
Azotea C.P. Algeciras	4.800,00	4.800,00
Parking Isla Cartuja	5.000,00	5.000,00
TOTAL	282.321,80	282.885,40

Los acuerdos más significativos de los contratos de arrendamiento son los siguientes:

Duración de los contratos:

El contrato de la nave industrial contemplaba el periodo de 1 de agosto de 2022 hasta el 31 de julio de 2024. Con fecha 15 de julio de 2024, se firmó una prórroga por dos años, para el periodo 1 de agosto de 2024 al 31 de julio de 2026. A partir de ese día podrá ser prorrogado por acuerdo escrito de ambas partes sin que se aplique la tácita reconducción del art.1.566 del Código Civil.

El contrato del Pabellón de la Isla de la Cartuja tiene señalado plazo de terminación para el 31 de diciembre de 2026.

El contrato de alquiler de la azotea del Centro de Producción de Algeciras fijó su duración inicial hasta 31 de diciembre 2009 con prórrogas tácitas de un año.

La cesión de la zona de aparcamiento será de un año a contar desde el 22 de marzo de 2022, prorrogable anualmente hasta un máximo de cuatro años. Con fecha 25 de enero de 2024, se prorroga la cesión del aparcamiento hasta 22 de marzo de 2025.



29

Opciones de compra: no existe cláusula de opción de compra en ninguno de los contratos mencionados.

Actualización de las rentas: No se contempla la opción de actualización de rentas en ninguno de los contratos.

14.5 Activos Financieros

Los importes recogidos en esta rúbrica no incluyen los saldos deudores con las administraciones públicas (nota 14.8). El detalle de los saldos a 31.12 de los activos financieros en balance es el siguiente:

Cuadro 14.5.1

ACTIVOS FINANCIEROS

	2024	2023	Diferencia
Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas (1)	11.010.950,12	11.010.950,12	0,00
Inversiones financieras a largo plazo (2)	164.823,55	164.823,55	-
Activos financieros no corrientes	11.175.773,67	11.175.773,67	0,00
Deudores y otras cuentas a cobrar	24.120.859,85	20.399.973,73	3.720.886,12
Inversiones financieras a corto plazo	302.717,02	157.466,54	145.250,48
Activos financieros corrientes	24.423.576,87	20.557.440,27	3.866.136,60
Total activos financieros	35.599.350,54	31.733.213,94	3.866.136,60

(importe en euros)

(1) Inversión financiera en SANDETEL.

(2) Inversión financiera en FORTA.

El detalle del epígrafe “deudores y otras cuentas a cobrar” es el siguiente:

Cuadro 14.5.2.

Deudores y otras cuentas a cobrar

Saldo a 31.12.2024	RTVA	CSRTV
Deudores por operaciones de gestión	9.260,53	
Otras cuentas a cobrar	936.920,64	
anticipos a proveedores		14.058.103,44
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		6.204.877,51
Subtotales	946.181,17	20.262.980,95
(importe en euros)	TOTAL	21.209.162,12



30

Saldo a 31.12.2023	RTVA	CSRTV
Deudores por operaciones de gestión	8.129,27	
Otras cuentas a cobrar	1.246.848,95	
anticipos a proveedores		13.603.368,77
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		5.541.626,74
Subtotales	1.254.978,22	19.144.995,51
(importe en euros)	TOTAL	20.399.973,73

Deudores y otras cuentas a cobrar

Cuadro 14.5.3

Deudores y otras cuentas a cobrar (CSRTV)

	2024	2023	Diferencia
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	6.018.581,17	5.332.828,05	685.753,12
Deudores	90.546,02	98.539,14	(7.993,12)
Personal	95.750,32	110.259,55	(14.509,23)
Total	6.204.877,51	5.541.626,74	663.250,77
(importe en euros)			

Correcciones valorativas

El saldo de clientes por ventas y prestaciones de servicios del Grupo RTVA se presentan netos por las correcciones por deterioro. Durante el ejercicio 2024, RTVA ha realizado correcciones valorativas por un importe de 4.000 euros debido a que el 1 de enero de 2022 se incorporó a la contabilidad de RTVA, el balance de cierre a 31.12.21 de la Fundación Audiovisual Pública Andaluza como consecuencia de la extinción de dicha entidad y su incorporación a RTVA. En dicho balance figuraba entre otros un derecho de cobro por importe de 4.000 euros, para el cual estaba dotada una provisión de insolvencias por la misma cuantía. RTVA no ha conseguido conocer el origen y la justificación del citado derecho, y de su correspondiente provisión, por lo que ha procedido a la cancelación de dicha provisión. En el ejercicio 2022 se registró una dotación a la provisión por insolvencias por importe de 116.825,77 euros que corresponde al impago de varias campañas publicitarias del cliente European Home Shopping, gestionadas a través de la marca comercializadora de las televisiones autonómicas Newix Media, la cual sigue vigente a cierre del ejercicio 2024. Los movimientos habidos son los siguientes:

Cuadro 14.5.4

CORRECCIONES VALORATIVAS POR DETERIORO a 31.12.2024

	RTVA	CSRTV	TOTAL
Saldo inicial	4.000,00	116.825,79	120.825,79
Dotaciones netas	-4.000,00	0,00	-4.000,00
Provisiones aplicadas a su finalidad	0,00	0,00	0,00
Saldo final	0,00	116.825,79	116.825,79
(importe en euros)			





CORRECCIONES VALORATIVAS POR DETERIORO a 31.12.2023

	RTVA	CSRTV	TOTAL
Saldo inicial	4.000,00	116.825,79	120.825,79
Dotaciones netas	0,00	0,00	0,00
Provisiones aplicadas a su finalidad	0,00	0,00	0,00
Saldo final	4.000,00	116.825,79	120.825,79

(importe en euros)

14.6 Existencias

Al 31 de diciembre de 2024, en CSRTV existían compromisos firmes de compra de cesiones de derechos de programas propios y ajenos por importe de 35.072.551,37 euros (34.412.838,40 euros en el ejercicio 2023).

Al 31 de diciembre de 2024 el valor total de las existencias de la Sociedad asciende a 5.819.555,90 euros (4.595.275,18 euros en 2023), con el siguiente desglose:

Cuadro 14.6.1

Existencias	31/12/2024	31/12/2023	Diferencia
Comerciales	5.640.909,07	4.416.247,97	1.224.661,10
Materias Primas y otros aprovisionamientos	178.646,83	179.027,21	(380,38)
TOTAL	5.819.555,90	4.595.275,18	1.224.280,72

(imports en euros)

La composición de las existencias comerciales es la siguiente (todas corresponden a CSRTV):

Cuadro 14.6.2

Existencias comerciales

Saldos a 31.12.2024	Producción propia	Producción Ajena	Coproducciones	TOTAL
Programas producción propia	1.611.276,40	0,00	0,00	1.611.276,40
Derechos producción ajena	0,00	3.031.979,51	0,00	3.031.979,51
Deterioro de valor producción ajena	0,00	-9.000,00	0,00	-9.000,00
Coproducciones	0,00	0,00	1.006.653,16	1.006.653,16
Deterioro de valor coproducciones	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	1.611.276,40	3.022.979,51	1.006.653,16	5.640.909,07

(imports en euros)



32



Saldos a 31.12.2023	Producción propia	Producción Ajena	Coproducciones	TOTAL
Programas producción propia	742.517,88	0,00	0,00	742.517,88
Derechos producción ajena	0,00	2.619.832,77	0,00	2.619.832,77
Deterioro de valor producción ajena	0,00	-9.000,00	0,00	-9.000,00
Coproducciones	0,00	0,00	1.062.897,32	1.062.897,32
Deterioro de valor coproducciones	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	742.517,88	2.610.832,77	1.062.897,32	4.416.247,97

(imports en euros)

Los movimientos producidos por el deterioro de los derechos de producción ajena son los siguientes:

Cuadro 14.6.3

Deterioro existencias comerciales a 31.12.2024	Producción Ajena	Coproducciones	TOTAL
Saldo inicial	9.000,00	-	9.000,00
Dotaciones	-	-	-
Reversión	-	-	-
Saldo final	9.000,00	-	9.000,00

(imports en euros)

14.7 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Con la entrada en vigor del artículo 73bis del TRLGHP, y su posterior desarrollo, entre otros, por los artículos 43 y 57 del Decreto 40/2017, de 7 de marzo, por el que se regula la organización y el funcionamiento de la Tesorería General de la Junta de Andalucía y la gestión recaudatoria, se diseñó un modelo de Tesorería centralizada, en el que la Dirección General competente en materia de Tesorería (DGTyDP), asume la competencia para materializar los pagos correspondientes a las obligaciones de las agencias. Estos fondos son usados por la Junta de Andalucía para realizar los pagos y recibir los cobros correspondientes a RTVA, y contablemente se registran en la cuenta 55001000 "multisociedad 100", figurando en balance figuran en el epígrafe del Activo Corriente "deudores y otras cuentas a cobrar".

Por consiguiente, la información que figura a continuación se refiere exclusivamente a CSRTV, dado que la norma anterior sólo es aplicable a RTVA.



33



La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

Cuadro 14.7.1

	2024	2023	Diferencia
Caja	10.595,06	8.777,65	1.817,41
Cuentas corrientes a la vista	1.058.094,17	1.436.393,86	-378.299,69
TOTAL	1.068.689,23	1.445.171,51	-376.482,28

(importe en euros)

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

El detalle de los saldos mantenidos por la Sociedad a 31 de diciembre en entidades bancarias es el siguiente:

Cuadro 14.7.2

	2024	2023	Diferencia
BBVA	110.241,58	374.952,88	-264.711,30
SANTANDER	34.709,48	43.897,54	-9.188,06
CAIXA	881.480,37	982.989,68	-101.509,31
UNICAJA	31.662,74	34.553,76	-2.891,02
TOTAL	1.058.094,17	1.436.393,86	-378.299,69

(importe en euros)

A efectos del **estado de flujos de efectivo**, el epígrafe “Efectivo o equivalente” incluye al 31 de diciembre los conceptos efectivos y otros activos líquidos equivalentes, que como hemos visto anteriormente corresponden a CSRTV, así como el saldo registrado en la cuenta contable 55001000 “multisociedad 100”, y que como hemos comentado anteriormente es la cuenta en la que se registran los cobros y pagos de RTVA realizados a través de la Tesorería de la Junta de Andalucía. (Nota 4.3)

Cuadro 14.7.3

	2024	2023	Diferencia
Efectivo y activos líquidos equivalentes	1.068.689,23	1.445.171,51	-376.482,28
Multisociedad 100	917.790,90	1.223.596,62	-305.805,72
TOTAL	1.986.480,13	2.668.768,13	-682.288,00

(importe en euros)



34



14.8 Situación Fiscal

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre es el siguiente:

Cuadro 14.8.1

	31.12.2024	Saldos deudores	Saldos acreedores
Pasivos por impuestos diferidos a largo plazo (notas 14.10)		0,00	1.119.497,25
Impuesto sobre el Valor Añadido		81.425.423,52	14.275.360,32
Hacienda Pública, retenciones /pagos a cuenta		67.277,91	0,00
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas		0,00	2.423.988,53
Impuesto sobre la renta de no residentes		0,00	185,07
Seguridad Social		5.287,84	1.782.576,86
Hacienda Pública deudora diversos conceptos		0,00	0,00
Junta de Andalucía deudora actuaciones especiales		15.764,00	0,00
Junta de Andalucía transferencias a reintegrar (nota 14.10)		0,00	337.989,60
TOTALES		81.513.753,27	19.939.597,63

(importes en euros)

Cuadro 14.8.2

	31.12.2023	Saldos deudores	Saldos acreedores
Pasivos por impuestos diferidos a largo plazo (nota 14.10)		0,00	1.098.497,15
Impuesto sobre el Valor Añadido		67.504.735,26	13.645.397,74
Hacienda Pública, retenciones /pagos a cuenta		12.462,01	0,00
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas		0,00	2.290.706,66
Impuesto sobre la renta de no residentes		0,00	0,00
Seguridad Social		5.287,84	1.630.485,19
Hacienda Pública deudora diversos conceptos		0,00	0,00
Junta de Andalucía deudora actuaciones especiales		135.020,51	0,00
Junta de Andalucía transferencias a reintegrar (nota 14.10)		0,00	90.090,75
TOTALES		67.657.505,62	18.755.177,49

(importes en euros)

El reflejo en balance de los saldos de administraciones públicas es el siguiente:



35



Cuadro 14.8.3

Situación fiscal balance

	2024	2023
Activo corriente		
Deudores y otras cuentas a cobrar	81.513.753,27	67.657.505,62
Pasivo no corriente:		
Pasivos por impuesto diferido	-1.119.497,25	-1.098.497,15
Pasivo corriente		
Acreedores y otras cuentas a pagar	-18.820.100,38	-17.656.680,34
(importes en euros)		

Impuesto sobre el Valor Añadido

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables, excepto para el Impuesto sobre el Valor Añadido, para el que como se indica a continuación está abierto a inspección a partir de enero de 2015, iniciado en noviembre de 2017.

Los procedimientos de inspección se realizan al Grupo de IVA 515/08, sujeto al régimen especial de grupo de entidades, formado por la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía como entidad dominante y su sociedad filial Canal Sur Radio y Televisión S.A., por lo que todas las cantidades hacen referencia al saldo neto resultante de las liquidaciones correspondientes a ambas entidades:

El nexo común de todas las actuaciones inspectoras tiene como punto de partida la consideración por parte de la AEAT del carácter dual de los servicios prestados por los entes públicos de radio y televisión, de forma que existen operaciones no sujetas y sujetas al impuesto, y sólo admite la deducibilidad del IVA soportado correspondiente a las operaciones sujetas, para lo que aplica en sus cálculos porcentajes de prorrata. Mientras que el Grupo RTVA aplica la deducción de todo el IVA soportado en las operaciones necesarias para la prestación del servicio público de radio y televisión.

No obstante, la AEAT no siempre tuvo ese criterio, pues, de hecho, en varios meses de los dos primeros períodos inspeccionados, la AEAT procedió a la devolución de las liquidaciones de IVA. En el procedimiento de inspección de enero de 2015 a octubre de 2017 sólo está pendiente de devolución el periodo de mayo a octubre de 2017 por 5.334.548,45 euros. En cuanto al procedimiento de inspección de noviembre de 2017 a diciembre de 2020 sólo está pendiente de devolución diciembre de 2019 y todo el año 2020 por un total de 12.866.324,61 euros.

Durante el mes de febrero de 2024 se ha tenido conocimiento de la Sentencia del Tribunal Supremo (STS 239/2024), de 12-2-2024, en respuesta al recurso de casación interpuesto por las empresas de radio y televisión públicas de Castilla-La Mancha, en la que entre otros extremos se reconoce la dualidad con carácter general



36



respecto a las actividades de los entes públicos de radio y televisión. A este respecto, consultada la asesoría fiscal de la Sociedad, la misma entiende que no afecta al Grupo RTVA, principalmente porque no fija doctrina y porque se refiere a un caso concreto de los ejercicios de 2012 a 2014, en el que el Grupo RTVA no era parte. Añadiendo además que la existencia de una doble actividad es una cuestión fáctica que debe ser analizada en cada caso concreto.

A 31 de diciembre de 2024, la Agencia Estatal de la Administración Tributaria mantiene abiertas cinco actuaciones en relación con el Impuesto sobre el valor añadido que afectan al Grupo RTVA:

PROCEDIMIENTOS EN CURSO				
Periodos Inspección	Inicio Inspección	Cantidad reclamación AEAT	Solicitud devolución	Observaciones
2015-10/2017	nov-17	32.342.855,12 € + intereses de demora al final del procedimiento	5.334.548,45	a
11/2017 a 12/2020	jun-20	31.157.338,82 € + intereses de demora al final del procedimiento	12.866.324,61	b
01/2021 a 04/2022	mar-22	2.285.249,84 € + intereses de demora al final del procedimiento	15.525.415,24	c
05/2022 a 12/2023	dic-22	Indeterminada	20.121.059,34	d
01/2024 a 12/2024	oct-24	En inspección	13.421.072,81	e
			67.268.420,45	Total devoluciones en litigio

Observaciones:

- a. El procedimiento se encuentra en la Audiencia Nacional. El acuerdo inicial de liquidación era por 65.094.303,46 euros, que tras recurso presentado por le Grupo RTVA ante el TEAC fue anulado con fecha de 13/10/2022, dictándose un nuevo acto de liquidación por 32.342.855,12 euros, el cual se encuentra recurrido por GRTVA y desestimado por la Audiencia Nacional el 27/11/2024, por lo que se prepara recurso de casación.
- b. El procedimiento se encuentra en la Audiencia Nacional. Dictada Diligencia de Ordenación por la que se da por admitida la demanda y se presentan las conclusiones del Abogado del Estado, quedando pendiente de votación y fallo.
- c. Presentado recurso ante el Tribunal Económico Administrativo Central, que desestimó el 15/07/2024. Presentado nuevo recurso contencioso-administrativo, estando pendiente de votación y fallo.
- d. En Audiencia Nacional, presentadas por la empresa y respuestas por la Abogacía del Estado. La cuantía se fija como indeterminada.
- e. Presentada documentación requerida por la Inspección.



37



A juicio de la Sociedad y de los asesores fiscales, la normativa del IVA y la interpretación que de ésta es llevada a cabo por la jurisprudencia comunitaria y nacional, así como de la doctrina administrativa en la materia, existen argumentos suficientes para concluir que no existe limitación del derecho de deducción del total IVA soportado por el Grupo 515/08 y para que las aportaciones públicas deban formar parte de la base imponible y que, por lo tanto, no existe un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en la presentación de las cuentas anuales adjuntas.

Los hechos posteriores a 31 de diciembre están descritos en el punto 17.1.

Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

RTVA está exenta de declarar por el Impuesto sobre Sociedades, por lo que los datos que figuran a continuación corresponden exclusivamente a Canal Sur Radio y Televisión, S.A. La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	EUROS	2024	2023
Resultado contable del ejercicio		-	-
Diferencias temporales:			
Amortización s/art7 L16/2012	(387.568,09)	(387.568,09)	
Dotación Provisión riesgos y gastos (nota 12.1)	856.391,37	380.342,14	
Aplicación Provisión riesgos y gastos generales ejercicios anteriores	-	(25.874,95)	
Exceso Provisiones Riesgos y gastos	(306.496,67)		
Diferencias permanentes con origen ejercicios:			
Gastos no deducibles	15.836,26	48.066,68	
Base imponible (resultado fiscal) (1)	178.162,87	14.965,78	

(1) Una vez compensada las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores la base imponible del impuesto correspondiente al ejercicio 2024 es cero.

Los aumentos por diferencias temporales corresponden, básicamente, a la limitación establecida en el artículo 7 de la Ley 16/2012 por el que, para los ejercicios 2013 y 2014, si la Sociedad no es considerada de reducida dimensión, sólo puede darse el 70% de la amortización contable respecto de los elementos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias. A partir del ejercicio 2015 se revierte el ajuste realizado entre los ejercicios 2013 y 2014, siendo deducible en un periodo máximo de diez años.

Los aumentos por diferencias permanentes (15.836,26 euros) incluyen básicamente recargos de mora, multas, sanciones y otros gastos fiscalmente no deducibles.



38



El importe de las retenciones y pagos a cuenta del impuesto sobre Sociedades de 2024 –que se presentará en 2025- asciende al importe de 54.815,90 euros (el importe de las retenciones y pagos a cuenta ascendieron a 12.462,01 euros).

Al 31 de diciembre, el detalle de las bases imponibles pendientes de compensar de Canal Sur Radio y Televisión, S.A., después de deducir las aplicadas en el ejercicio, es el siguiente:

Ejercicio en que se originó	2024	2023
1999	91.515.076,01	91.693.238,88
2000	117.308.955,79	117.308.955,79
2001	122.956.420,25	122.956.420,25
2002	135.163.420,72	135.163.420,72
2003	146.018.188,87	146.018.188,87
2004	148.262.675,31	148.262.675,31
2005	143.718.734,50	143.718.734,50
2006	133.116.960,34	133.116.960,34
2007	168.281.837,90	168.281.837,90
2008	27.443.768,83	27.443.768,83
2009	16.143.702,18	16.143.702,18
2010	6.711.253,41	6.711.253,41
2011	23.032.362,80	23.032.362,80
2012	39.299.596,19	39.299.596,19
2013	20.152.900,47	20.152.900,47
2014	20.499.880,66	20.499.880,66
2015	3.843.081,51	3.843.081,51
2016	-	-
2017	224.060,61	224.060,61
2018	-	-
2019	3.341.115,75	3.341.115,75
2020	-	-
2021	5.534.894,07	5.534.894,07
2022	195.140,33	195.140,33
2023	-	-
TOTAL	1.372.764.026,50	1.372.942.189,37





14.9 Fondos propios

Los Fondos propios del Grupo RTVA a 31 de diciembre de 2024 tienen el siguiente detalle:

Cuadro 14.9.1

PATRIMONIO APORTADO-GENERADO	
I.Patrimonio aportado	158.419.233,10
II.Patrimonio generado (1+2+3)	-95.907.201,66
1.Reservas	0,00
2.Resultados de ejercicios anteriores	-100.636.926,78
3.Resultados de ejercicio atribuidos a la entidad dominante	4.729.725,12
TOTAL (I+II)	62.512.031,44
(importe euros)	

Los movimientos realizados durante el ejercicio han sido los siguientes:

Cuadro 14.9.2

Fondos propios

	Patrimonio aportado	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio atribuidos a la entidad dominante	Total
Saldo inicial	146.274.689,30	-103.574.928,03	2.938.001,25	45.637.762,52
Aportaciones de bienes y derechos	12.144.543,80	0,00	0,00	12.144.543,80
Distribución del resultado del ejercicio anterior	0,00	2.938.001,25	-2.938.001,25	0,00
Diferencia Activos-Pasivo Fundación Audiovisual (AVA)	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultado del ejercicio atribuidos a la entidad dominante	0,00	0,00	4.729.725,12	4.729.725,12
Saldo final	158.419.233,10	-100.636.926,78	4.729.725,12	62.512.031,44
(importe euros)				



14.10 Otros incrementos patrimoniales pendiente de imputación a resultados

En este apartado se recogen tan sólo el movimiento derivado de las transferencias de financiación de capital de CSRTV, dado que las de RTVA se imputan directamente a resultados. Asimismo, se incluyen otras subvenciones y legados pendientes de imputación a resultados, que en este caso corresponden a bienes del patrimonio histórico artístico adquiridos a valor venal que corresponden a RTVA, y que de acuerdo con las normas de valoración no se amortizan. Esta subvención se cancelará una vez se den de baja o se enajenen los activos correspondientes a la misma.

Cuadro 14.10.1

Transferencias de capital	RTVA	CSRTV	Total
Saldo final 31/12/2023	0,00	3.295.491,43	3.295.491,43
Transferencias concedidas en 2024	0,00	1.550.000,00	1.550.000,00
Transferencias traspasadas a resultados	0,00	-1.182.937,07	-1.182.937,07
Ajuste Pasivos Diferidos (1)	0,00	-21.000,10	-21.000,10
Transferencias a reintegrar a la Junta de Andalucía (2)	0,00	-283.062,54	-283.062,54
Transferencias de capital 31/12/2024	0,00	3.358.491,72	3.358.491,72

(importes en euros)

Otras donaciones y legados	RTVA	CSRTV	Total
Saldo inicial (3)	5.216,85	0,00	5.216,85
Donaciones y legados recibidos en el ejercicio	0,00	0,00	0,00
Donaciones y legados transferidos a resultados	0,00	0,00	0,00
Saldo final	5.216,85	0,00	5.216,85
Incrementos patrimoniales pendiente de traspasar a resultados	5.216,85	3.358.491,72	3.363.708,57

(importes en euros)



41



1.- Efecto fiscal en las transferencias de capital

Cuadro 14.10.2

ANUALIDADES	Transfer. recibidas netas	Transfer. aplicadas a resultados	Diferencia	Diferencias acumuladas	Impuesto diferido ejercicio	Impuesto diferido contabil.	Transfer. Netas ajustadas Impuesto ejercicio
2021	2.444.958,27	140.627,73	2.304.330,54	2.304.330,54	576.082,64	0,00	2.304.330,54
2022	1.997.046,46	560.738,09	1.436.308,37	3.740.638,91	359.077,09	935.159,73	501.148,64
2023	1.536.895,35	883.545,68	653.349,67	4.393.988,58	163.337,42	163.337,42	490.012,25
2024	1.266.937,46	1.182.937,07	84.000,39	4.477.988,97	21.000,10	21.000,10	63.000,29
TOTAL	7.245.837,54	2.767.848,57	4.477.988,97	14.916.947,00	1.119.497,25	1.119.497,25	3.358.491,72

2.- Transferencias de capital a reintegrar a la Junta de Andalucía

El número 1 del artículo 58 bis del Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de marzo, redactado por el apartado veintiuno de la disposición final primera de la Ley 6/2019, 19 diciembre de 2019, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2020 (B.O.J.A. 24 diciembre), no modificado posteriormente, indica que “*las transferencias de financiación de capital deberán destinarse por la entidad a financiar la adquisición de elementos del inmovilizado que se incorporen a su estructura fija, debiendo estos figurar al final del ejercicio en que se concedieran en las cuentas de la entidad correspondientes al inmovilizado o inmovilizado en curso. Los importes no aplicados con estas reglas serán objeto de reintegro a la Tesorería de la Junta de Andalucía*”.

En 2024, en virtud de la citada norma, se realiza la reclasificación de las transferencias de capital recibidas en 2024, no aplicadas a la ejecución de inversiones a 31.12.2024, al Pasivo Corriente por importe de 283.062,54 euros por la deuda con la Junta de Andalucía por las transferencias a reintegrar.

Las transferencias de capital recibidas en 2023, no aplicadas a la ejecución de inversiones a 31.12.2023, se reclasificaron asimismo al epígrafe del Pasivo Corriente, por importe de 13.104,65 euros por la deuda con la Junta de Andalucía por las transferencias a reintegrar. La devolución del citado importe se realizó en 2024.

Mayor detalle de transferencias de capital traspasadas a resultados del ejercicio

A continuación, se detallan las altas de activos financiados con la transferencia de capital a la sociedad CSRTV, S.A., de 2024, y la amortización de los mismos para el ejercicio 2024 que ha sido traspasada a resultados.



42

Denominación	Altas ejercicios anteriores	Amortización del ejercicio 2024	Altas 2024	Amortización Altas de 2024	Amortización acumulada a 31/12/2024	Transferencias pendientes de aplicación a 31/12/2024
Propiedad industrial	1.132,33	0,00	0,00	0,00	1.132,33	0,00
Software	305.268,98	74.633,27	45.871,33	6.795,75	210.425,17	140.715,14
Instal. técnicas	1.419.542,66	336.030,83	391.651,81	33.494,36	617.123,40	1.194.071,07
Equipos video-audio	1.693.066,32	365.928,97	99.698,17	7.718,68	935.968,59	856.795,90
Útiles televisión	460.442,18	103.155,55	0,00	0,00	235.950,17	224.492,01
Otras instalaciones	122.863,39	12.286,34	0,00	0,00	27.577,15	95.286,24
Mobiliario Equipos oficina	22.054,60	3.196,15	3.852,67	0,00	5.718,44	20.188,83
Hardware	332.325,63	83.121,45	32.250,72	39,84	205.443,34	159.133,01
Elementos de transporte	679.971,26	204.584,51	0,00	0,00	528.509,98	151.461,28
Inmovilizado en curso	942.232,73	0,00	693.612,76	0,00	0,00	1.635.845,49
TOTAL	5.978.900,08	1.182.937,07	1.266.937,46	48.048,63	2.767.848,57	4.477.988,97

La diferencia entre los totales de los dos cuadros anteriores, transferencias pendientes de aplicación a 31/12/2024 por importe de 4.477.988,97 euros menos las transferencias netas ajustadas al impuesto del ejercicio por importe de 3.358.491,72 euros, son de 1.119.497,25 euros, que se corresponde con el impuesto diferido acumulado a 31.12.2024.

En el siguiente cuadro se detallan las altas de activos financiados con la transferencia de capital a la sociedad CSRTV, S.A., de 2023, y la amortización de los mismos para el ejercicio que ha fue traspasada a resultados.

Denominación	Altas ejercicios anteriores	Amortización del ejercicio 2023	Altas 2023	Amortización Altas de 2023	Amortización acumulada a 31/12/2023	Transferencias pendientes de aplicación a 31/12/2023
Propiedad industrial	1.132,33	0,00	0,00	0,00	1.132,33	0,00
Software	267.871,07	61.631,09	37.397,91	2.104,19	135.791,90	169.477,08
Instal. técnicas	670.165,55	153.457,46	749.377,11	21.141,85	281.092,57	1.138.450,09
Equipos video-audio	1.233.338,74	295.014,30	459.727,58	33.485,05	570.039,62	1.123.026,70
Útiles televisión	281.903,07	81.547,09	178.539,11	13.801,85	132.794,62	327.647,56
Otras instalaciones	120.447,39	12.044,74	2.416,00	0,00	15.290,81	107.572,58
Mobiliario Equipos oficina	7.859,53	1.066,88	14.195,07	0,00	2.522,29	19.532,31
Hardware	237.083,06	74.199,61	95.242,57	14.929,09	122.321,89	210.003,74
Elementos de transporte	679.971,26	204.584,51	0,00	0,00	323.925,47	356.045,79
Inmovilizado en curso	942.232,73	0,00	0,00	0,00	0,00	942.232,73
TOTAL	4.442.004,73	883.545,68	1.536.895,35	85.462,03	1.584.911,50	4.393.988,58



43



3.- Bienes adquiridos a valor venal

La RTVA mantiene en la cuenta 130" subvenciones de inmovilizado no financiero y activos", un saldo de 5.216,85 euros, que corresponde a la financiación de los activos de patrimonio histórico artístico adquiridos a valor venal, que asimismo están diferenciados en el activo del balance. Esta subvención se cancelará una vez se den de baja o se enajenen los activos correspondientes a la misma.

14.11 Provisiones

El detalle de provisiones al 31 de diciembre es el siguiente:

Cuadro 14.11.1

Provisiones

Saldo a 31/12/2024	A largo plazo	A corto plazo	Total
Obligaciones por prestaciones al personal largo plazo	1.500.001,01	0,00	1.500.001,01
Provisión para riesgos y gastos largo plazo	4.126.894,46	0,00	4.126.894,46
TOTAL	5.626.895,47	0,00	5.626.895,47

(importes en euros)

Los movimientos habidos en estos epígrafes son los siguientes:

Cuadro 14.11.2

Movimientos 2024	Saldo inicial	Dotaciones	Aplicaciones y pagos	Exceso de provisiones	Saldo final
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	1.500.001,01	0,00	0,00	0,00	1.500.001,01
Provisión para riesgos y gastos largo plazo	3.557.126,76	912.670,23	0,00	-342.902,53	4.126.894,46
TOTAL	5.057.127,77	912.670,23	0,00	-342.902,53	5.626.895,47

(importes en euros)

Movimientos 2023	Saldo inicial	Dotaciones	Aplicaciones y pagos	Exceso de provisiones	Saldo final
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	1.500.001,01	0,00	0,00	0,00	1.500.001,01
Provisión para riesgos y gastos largo plazo	3.001.788,66	636.222,93	-47.838,83	-33.046,00	3.557.126,76
TOTAL	4.501.789,67	636.222,93	-47.838,83	-33.046,00	5.057.127,77

(importes en euros)



Provisión por prestaciones al personal

El Grupo RTVA venía efectuando una dotación en cumplimiento del artículo 44, apartado 5 del Convenio Colectivo (sistema compensatorio para la incentivación de bajas voluntarias de los/las trabajadores/as fijos/as con al menos cinco años de antigüedad en la Empresa y con edades comprendidas entre los 57 y 59 años inclusive).

No obstante, en cuanto a las Provisiones para pensiones y obligaciones similares, se han incluido los importes derivados del cumplimiento del Art. 44 apartado 5º y 6º del vigente Convenio Colectivo (sistema compensatorio para la incentivación de bajas voluntarias de los/las trabajadores/as fijos/as con al menos cinco años de antigüedad en la Empresa y con edades comprendidas entre los 57 y 59 años inclusive), que contempla una aportación por importe fijo máximo a cargo de la Sociedad, y que figura en el saldo al cierre de las Provisiones a largo plazo-Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal.

La Sociedad tiene suscrito un Plan de Pensiones externo (plan de aportación definida). Son de aportación definida aquellos planes en los que la Sociedad se compromete a realizar contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada (como puede ser una entidad aseguradora o un plan de pensiones), y siempre que no tenga la obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender los compromisos asumidos.

Las aportaciones realizadas al plan de aportación definida se han imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias conforme al principio de devengo. Al cierre del ejercicio las contribuciones devengadas no satisfechas se han registrado en el pasivo, en el epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar – Personal (remuneraciones pendientes de pago)”.

No obstante, el capítulo II, artículo 2-tres del Real Decreto-Ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, establece que durante el ejercicio 2012 “... no se podrán realizar aportaciones a planes de pensiones de empleo o contratos de seguro colectivo que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación”.

La Junta de Andalucía, por Ley 3/2012, de 21 de septiembre, de Medidas Fiscales, Administrativas, Laborales y en materia de Hacienda Pública para el reequilibrio económico-financiero de la Junta de Andalucía, en su artículo 28 Acción social y otras prestaciones, apartado 2, establece que “... no podrán realizarse aportaciones a planes de pensiones de empleo o contratos de seguros colectivos de cualquier naturaleza que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación”

Estas medidas son transitorias y son también de aplicación para el ejercicio 2024, de acuerdo con la Disposición adicional cuarta de la Ley 12/2023, de 26 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2024, (BOJA nº 248, de 29 de diciembre).



45

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	30/06/2025 08:30:56	PÁGINA 46/71
VERIFICACIÓN	52Pr49R8W5W8XQTYZTQVAQWGEASX27	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



En consecuencia, durante el ejercicio 2024 –al igual que en los ejercicios 2012 a 2023–, tampoco hemos procedido a realizar aportación alguna al plan de pensiones y, en el mismo sentido, no hemos dotado la provisión contemplada en el artículo 44 del vigente Convenio Colectivo¹.

Provisiones para riesgos y gastos

A 31 de diciembre de 2024, figuran provisiones para riesgos y gastos por importe de 4.126.894,46 euros (3.557.126,76 euros a 31 de diciembre de 2023) que corresponde a aquellos litigios en curso que los Servicios Jurídicos estiman que tienen un riesgo probable de que se fallen en contra de la Agencia (superior al 50 por ciento). Durante el ejercicio se ha realizado dotaciones a la provisión por importe de 912.670,23 euros, no se han aplicado provisiones y se han registrado exceso de provisiones por importe de 342.902,53 euros.

Contingencias

Existen otros litigios, que el Grupo RTVA ha considerado que son **contingencias**, de los que no se han dotado provisiones al entender los Servicios Jurídicos de RTVA bien a la vista de los antecedentes de otras resoluciones judiciales obtenidas en supuestos similares o bien por lo escasamente fundamentado de las pretensiones que no se considera probable que los litigantes alcancen éxito alguno en sus demandas.

Los litigios que pudieran tener un riesgo posible (más de un 15% y menos de un 50%), ascienden a 71.099.310,67 euros, de acuerdo con el siguiente detalle:

Cuadro 14.11.3 Contingencias

Tipo de contingencia	2024	2023
Administrativo	67.707.414,06	67.707.413,76
Laboral	2.852.029,52	1.718.432,46
Civil	539.867,09	539.867,09
Total	71.099.310,67	69.965.713,31

(importes en euros)

Entre los litigios administrativos a 31 de diciembre, los más significativos son los que se mantienen con la Agencia Tributaria por la devolución del IVA del Grupo RTVA. (Nota 14.8)



46



14.12 Pasivos Financieros

En los Pasivos Financieros, no figuran aquí los saldos acreedores con las administraciones públicas (nota 14.8).

El detalle de los Pasivos Financieros es el siguiente:

Cuadro 14.12.1

Pasivos financieros

	2024	2023	Diferencia
Pasivo no corriente	36.000.000,00	-	36.000.000,00
Deudas a largo plazo (1)	36.000.000,00	-	36.000.000,00
Pasivos financieros corrientes	39.691.921,99	64.594.196,39	(24.902.274,40)
Deudas a corto plazo	1.036.535,29	37.210.549,61	(36.174.014,32)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	38.655.386,70	27.383.646,78	(61.076.288,72)
TOTAL	75.691.921,99	64.594.196,39	11.097.725,60

(importes en euros)

(1) Deudas a largo plazo

La Disposición Adicional 26^a de la Ley 12/2023 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 2024 autoriza al Consejo de Gobierno a conceder un préstamo sin interés a favor de la Agencia RTVA por un plazo máximo de 5 años para atender el vencimiento de la línea de crédito a corto plazo referida en la Disposición Adicional 24^a de la Ley 1/2022. Con fecha de 21 de mayo de 2024 el Consejo de Gobierno concede dicho préstamo y el 23 de mayo se procede a realizar el traspaso de los 36.000.000 euros del corto al largo plazo, recogiéndose en la cuenta 17000000 de préstamos a largo plazo y cancelándose de la cuenta 52102107 de deudas a corto plazo por préstamos recibidos.

La citada Disposición Adicional 26^a recoge también que la RTVA debe destinar a la cancelación parcial o total del préstamo las cantidades obtenidas de la resolución de las contingencias fiscales referidas en la Disposición Adicional 24^a de la Ley 1/2022 del Presupuesto para 2023.



47

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	30/06/2025 08:30:56	PÁGINA 48/71
VERIFICACIÓN	52Pr49R8W5W8XQTYZTQVAQWGEASX27	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Deudas a corto plazo

Cuadro 14.12.2

Deudas a corto plazo

	2024	2023	Diferencia
Deudas con otras entidades de crédito	0,00	0,00	0,00
52102107 RTVA Disposición adicional 24ª Ley 1/2022 (2)	0,00	36.000.000,00	-36.000.000,00
Deudas transformables en Subvenciones/donaciones y legados (3)	0,00	312.702,16	-312.702,16
Proveedores retenciones garantía y efectivo Fianzas y depósitos	1.036.535,29	897.847,45	138.687,84
TOTAL	1.036.535,29	37.210.549,61	-36.174.014,32

(importes en euros)

(2) Disposición adicional 24ª Ley 1/2022

La Ley 1/2022, de 22 de diciembre de 2022, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2023, estableció en su Disposición Adicional Vigésimo cuarta que se autoriza a la persona titular de la Consejería competente en materia de Hacienda para la concesión de una línea de crédito sin interés de naturaleza extrapresupuestaria de la Junta de Andalucía a favor de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA) con destino a atender necesidades de tesorería derivadas de contingencias fiscales de la Agencia o de sus sociedades filiales que impliquen la demora en el pago de su deuda comercial cuando afecte al cumplimiento del periodo medio de pago, por un importe máximo de treinta y ocho millones de euros (38.000.000 euros) y por un plazo no superior a un año, previa solicitud de la Consejería de adscripción de la Agencia en la que queden justificadas la finalidad y el importe de la línea. Se añade que también se destinará a la amortización, en su caso, de los créditos formalizados con entidades financieras destinados a tal finalidad.

Las contingencias fiscales citadas son las motivadas por las liquidaciones mensuales de IVA no devueltas por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT) a Canal Sur Radio y Televisión, S.A.

Con fecha de 10 de febrero de 2023 se solicitó por parte de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía a la Consejería de Presidencia la tramitación de dicha línea de crédito. Con fecha de 5 de junio de 2023 se acuerda un primer desembolso mediante Resolución de la Dirección General de Tesorería de la Junta por importe de 26.200.000 euros, de los cuales la RTVA traspasa 8.800.000 euros para reducir el volumen de deuda comercial de CSRTV, S.A., los cuales son inmediatamente destinados al pago de facturas recibidas con anterioridad al 31 de mayo de 2023. El resto por 17.400.000 euros son destinados a amortizar anticipadamente las dos operaciones de crédito de RTVA con entidades financieras. Con fecha 23 de junio de 2023 se amortizó la línea de crédito de 13.400.000 euros y con fecha 28 de junio de 2023 la línea de crédito de 4.000.000 euros. Con fecha de 5 de julio de 2023 se vuelve a solicitar un segundo desembolso por parte de la RTVA, que finalmente no acaba resolviéndose hasta el 13 de diciembre de 2023 en la que se emite Resolución por parte de la Dirección



48



General de Tesorería de la Junta donde se acuerda un desembolso final por importe de 9.800.000 euros que son traspasados por parte de RTVA a la CSRTV, S.A., para atender el pago de la deuda comercial vencida.

El importe final de la línea de crédito asciende a 36.000.000 euros, contabilizada en la cuenta: 52102107 "RTVA Disp. Adic. 24 Ley 1/2022".

La Disposición Adicional 26^a de la Ley 12/2023 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 2024 autoriza al Consejo de Gobierno a conceder un préstamo sin interés a favor de la Agencia RTVA por un plazo máximo de 5 años para atender el vencimiento de la línea de crédito a corto plazo referida en la Disposición Adicional 24^a de la Ley 1/2022. Con fecha de 21 de mayo de 2024 el Consejo de Gobierno concede dicho préstamo y el 23 de mayo se procede a realizar el traspaso de los 36.000.000 euros del corto al largo plazo, recogiéndose en la cuenta 17000000 de préstamos a largo plazo.

La citada Disposición Adicional 26^a recoge también que la RTVA debe destinar a la cancelación parcial o total del préstamo las cantidades obtenidas de la resolución de las contingencias fiscales referidas en la Disposición Adicional 24^a de la Ley 1/2022 del Presupuesto para 2023.

(3) Deudas transformables en Subvenciones, donaciones y legados

En el Pasivo Corriente de CSRTV de 2023 en el epígrafe "deudas a corto plazo –otros pasivos financieros-deudas a corto plazo transformables en subvenciones, transferencias y legados" figuraba por importe de 309.615,51 euros. En 2024, de dicho montante se ha imputado a la cuenta de Pérdidas y Ganancias de la subvención concedida para la financiación del Programa de Primera Experiencia Profesional en las Administraciones Públicas un total de 238.525,21 euros, procediendo a la devolución de 71.090,30 euros a la Junta de Andalucía.

Por último, también en el ejercicio 2023, en la sociedad CSRTV en el "Pasivo corriente- deudas a corto plazo – otros pasivos financieros-deudas a corto plazo transformables en subvenciones, transferencias y legados se recogía una cuantía de 3.086,65 euros, el saldo pendiente de imputar a 31 de diciembre de 2023, de la subvención concedida por la Consejería de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa para las actuaciones financiadas con el Pacto de Estado Contra la Violencia de Género. Durante el ejercicio 2024 se ha hecho efectiva la devolución de dicho importe a la Junta de Andalucía.

En relación con el epígrafe **acreedores y otras cuentas a pagar** estos son los saldos:



49

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	30/06/2025 08:30:56	PÁGINA 50/71
VERIFICACIÓN	52Pr49R8W5W8XQTYZTQVAQWGEASX27	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuadro 14.12.3

Acreedores y otras cuentas a pagar

		2024	2023	Diferencia
RTVA	Acreedores por operaciones de gestión	2.649.782,36	2.510.611,34	139.171,02
RTVA	Otras cuentas a pagar	2.021.743,90	1.469.781,56	551.962,34
CSRTV	Proveedores/ Acreedores	32.066.195,92	22.166.708,60	9.899.487,32
CSRTV	Personal	1.917.664,52	1.236.545,28	681.119,24
TOTAL		38.655.386,70	27.383.646,78	11.271.739,92

(imports en euros)

14.13 Inversiones Financieras

El detalle en balance de las partidas que componen este epígrafe son los siguientes:

Cuadro 14.13.1

Categorías/ clases	Inversiones en instrumentos de patrimonio	Otras Inversiones	Total
Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas (1)	11.010.950,12	-	11.010.950,12
Inversiones financieras a largo plazo (2)	164.823,55	-	164.823,55
TOTAL	11.175.773,67	-	11.175.773,67

(imports en euros)

Estos importes no han variado respecto a los saldos a 31 de diciembre de 2023.

- (1) Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. (SANDETEL).
- (2) Federación de Organismos o Entidades de Radio y Televisión Autonómicos.



50



Las entidades vinculadas a RTVA y la naturaleza de su vinculación es la siguiente:

Cuadro 14.13.2

Entidad	Naturaleza de la vinculación
Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA)	Sociedad dominante del grupo
Canal Sur Radio y Televisión S.A.	Empresa dependiente
Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. (SANDETEL, S.A.)	Empresa asociada (no se consolida)
Grupo Audiovisual Digital Multimedia, S.A. (ADM)	Empresa asociada (no se consolida)
Federación de Organismos de Radio y Televisión Autonómicos	Otras entidades

Participación en entidades dependientes y asociadas

El capital social de CSRTV corresponde a un 100% a RTVA, siendo el administrador único de la sociedad el Director General de RTVA.

Respecto a ADM la RTVA, tiene una participación indirecta a través de Sandetel de un 23,43% dado que Sandetel tiene un 47,81% del capital de ADM y a su vez RTVA participa en un 49% del capital de Sandetel.



51



Cuadro 14.13.3

EMPRESA DEL GRUPO	Canal Sur Radio y Televisión, S.A.
Objeto social	Producción y difusión de programas televisivos y radiofónicos
Domicilio social	Sevilla
Valor teórico de la inversión	125.257.223,05
Participación	100%
Capital	117.090.493,65
Prima de emisión	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	-5.506.226,51
Reservas	13.672.955,91
Resultado del ejercicio Beneficio – (Pérdidas)	0,00
Otras partidas de Patrimonio Neto	3.358.491,72
Resultado de explotación	-288.077,19
Total Patrimonio Neto	128.615.714,77

(importes en euros)

Cuadro 14.13.4

EMPRESAS ASOCIADAS	Sociedad Andaluza para el desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.	Grupo Audiovisual Digital Multimedia S.A. (participación indirecta a través de Sandetel
Objeto social	Desarrollo de las Telecomunicaciones	Producción y difusión de programas televisivos y radiofónicos
Domicilio social	Sevilla	Sevilla
Valor teórico de la inversión	15.073.909,46	1.626.837,97
Participación	49,00%	23,43%
Capital	22.237.444,00	798.680,00
Prima de emisión	10,10	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	0,00	0,00
Reservas	5.079.278,99	5.768.667,00
Resultado del ejercicio Beneficio – (Pérdidas)	1.665.622,65	376.969,00
Aportaciones de socios	1.780.724,79	0,00
Otras partidas de Patrimonio Neto	44.363,41	0,00
Resultado de explotación	1.967.709,16	434.464,00
Total Patrimonio Neto	30.807.443,94	6.944.316,00
Dividendos recibidos/concedidos	0,00	0,00

(importes en euros)



52

Participación en otras entidades

Asimismo, la entidad dominante RTVA participa en la Federación de Organismos o Entidades de Radio y Televisión Autonómicos (FORTA), con una aportación al Fondo Social de FORTA de 164.823,55 euros. A 31 de diciembre de 2024 el Fondo Social de FORTA asciende a 1.149.854 euros, lo que representa para RTVA, en términos relativos, un 16,046 por ciento. RTVA considera que FORTA no es una Entidad Asociada dado que no ejerce el control de gestión sobre dicha Entidad

14.14 Ingresos y gastos

Ingresos

Cuadro 14.14.1

INGRESOS

2024	RTVA	CSRTV	TOTAL
Transferencias y subvenciones imputadas a cuenta de resultados	12.352.268,18	162.814.813,22	175.167.081,40
Importe neto cifra negocios, ventas netas y prestaciones de servicios	0,00	14.578.467,57	14.578.467,57
Ventas netas	0,00	14.568.356,00	14.568.356,00
Prestación de servicios	0,00	10.111,57	10.111,57
Otros ingresos de gestión ordinaria	55.820,14	64.176,37	119.996,51
Otras partidas no ordinarias (ingresos) (1)	7.477,07	42.638,51	50.115,58
Ingresos financieros	0,00	288.504,74	288.504,74
Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	12.415.565,39	177.788.600,41	190.204.165,80

(importes en euros)



	2023	RTVA	CSRTV	TOTAL
Transferencias y subvenciones recibidas	10.344.773,04	152.614.224,51	162.958.997,55	
Importe neto cifra negocios, ventas netas y prestaciones de servicios	0,00	14.890.645,11	14.890.645,11	
Ventas netas	0,00	14.852.338,63	14.852.338,63	
Prestación de servicios	0,00	38.306,48	38.306,48	
Otros ingresos de gestión ordinaria	59.522,17	148.345,05	207.867,22	
Otras partidas no ordinarias (ingresos) (1)	3.404,75	423.814,89	427.219,64	
Ingresos financieros	0,00	65.590,09	65.590,09	
Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	
Total	10.407.699,96	168.142.619,65	178.550.319,61	

(imports en euros)

(1) La diferencia con el epígrafe de la cuenta de Resultados 17 "Otras partidas no ordinarias" son gastos excepcionales que en este caso suponen un importe de 33.439,22 euros en 2024 y 54.326,64 euros en 2023. La disminución de los ingresos en 2024 se debe, fundamentalmente, a la regularización en dicho ejercicio de saldos de acreedores de ejercicios anteriores.

Transferencias

La comparación con el ejercicio anterior de las transferencias y subvenciones imputadas a resultados es la siguiente:

14.14.1.1

Transferencias y subvenciones imputadas cuenta resultados (notas 14.14.5 y 14.14.6)	2024	2023	Diferencia
Explotación (notas 14.5 y 14.6)	172.276.926,17	160.735.893,87	11.541.032,30
Transferencias financiación explot. Ppto ejercicio	172.026.446,94	159.374.156,90	12.652.290,04
Subvención Programa Contra Violencia de Género	0,00	186.271,96	-186.271,96
Subvención Progr. Primera Experiencia Profesional	238.525,21	1.167.392,97	-928.867,76
Subvención Premio Periodismo Luis Portero	0,00	0,00	0,00
Financiación formación FUNDAE (nota 14.6)	11.954,02	8.072,04	3.881,98
Capital (nota 14.14.5)	1.707.218,16	1.339.558,00	367.660,16
Transferencias financiación capital Ppto ejercicio	1.016.650,00	939.956,00	76.694,00
Transferencias financiación capital PIREP	690.568,16	399.602,00	290.966,16
Imputación subvenciones para activos corrientes (nota 14.10)	1.182.937,07	883.545,68	299.391,39
TOTAL	175.167.081,40	162.958.997,55	12.208.083,85

(importe en euros)



54



Ventas netas

Cuadro 14.14.1.2

Ventas netas

	2024	2023	Diferencia
Publicidad	14.653.548,29	14.827.115,34	-173.567,05
Otros	553.036,94	720.408,99	-167.372,05
Explotación de Marcas	263.508,94	220.950,78	42.558,16
Músicas	84.394,33	120.363,10	-35.968,77
Derechos de programas	99.318,20	281.390,18	-182.071,98
Derechos audio y vídeo	84.377,75	85.674,00	-1.296,25
Derechos retransmisiones	0,00	0,00	0,00
Derechos canales	21.437,72	12.030,93	9.406,79
Rappels	-642.066,43	-695.185,70	53.119,27
TOTAL	14.564.518,80	14.852.338,63	-287.819,83

(importes en euros)

Otros ingresos de gestión ordinaria

Cuadro 14.14.1.3

Otros ingresos de gestión ordinaria

	2024	2023	Diferencia
Cesión instalaciones	55.820,14	52.721,60	108.541,74
Ingresos financiación cursos formación	64.160,17	42.780,63	106.940,80
Otros ingresos (1)	16,20	112.364,99	112.381,19
TOTAL	119.996,51	207.867,22	327.863,73

(importes en euros)

(1) En 2023, en "otros ingresos" destacaron los ingresos por importe de 105.564,42 euros, que se refieren a la facturación emitida a la empresa AENA, en compensación por los gastos derivados de la modificación de la Torre de Comunicación del Centro de Producción de Málaga para adaptar estas instalaciones al funcionamiento del Aeropuerto de Málaga, en virtud del Convenio de fecha 18 de agosto de 2022, suscrito al efecto entre AENA y RTVA, no habiendo "otros ingresos" relevantes en 2024.

Consumos de aprovisionamientos

El detalle de consumos de materias primas y otras materias consumibles es el siguiente:



Cuadro 14.14.2

Aprovisionamientos

2024	RTVA	CSRTV	TOTAL
Compras de mercaderías	0,00	41.251.173,75	41.251.173,75
Variación de mercaderías	0,00	-1.224.661,10	-1.224.661,10
Compras de materias primas y otras materias consumibles	0,00	616.679,22	616.679,22
Variación de materias primas y otras materias consumibles	-838,95	1.219,33	380,38
Trabajos realizados por otras empresas	358.906,51	5.275.973,95	5.634.880,46
Deterioro mercaderías, materias primas y otros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	358.067,56	45.920.385,15	46.278.452,71

(importes en euros)

Aprovisionamientos

2023	RTVA	CSRTV	TOTAL
Compras de mercaderías	0,00	36.622.766,63	36.622.766,63
Variación de mercaderías	0,00	129.732,17	129.732,17
Compras de materias primas y otras materias consumibles	0,00	857.994,32	857.994,32
Variación de materias primas y otras materias consumibles	-1.293,46	2.374,94	1.081,48
Trabajos realizados por otras empresas	0,00	4.807.305,95	4.807.305,95
Deterioro mercaderías, materias primas y otros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	-1.293,46	42.420.174,01	42.418.880,55

(importes en euros)

Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

Cuadro 14.14.3

Gastos de personal

2024	RTVA	CSTV	TOTAL
Sueldos y salarios	13.678.297,65	60.403.211,65	74.081.509,30
Cargas sociales	3.962.242,79	20.063.955,85	24.026.198,64
TOTAL	17.640.540,44	80.467.167,50	98.107.707,94

(importes en euros)



56



Gastos de personal

2023	RTVA	CSTV	TOTAL
Sueldos y salarios	12.800.337,45	59.105.973,37	71.906.310,82
Cargas sociales	3.949.505,85	19.449.306,18	23.398.812,03
TOTAL	16.749.843,30	78.555.279,55	95.305.122,85

(imports en euros)

Entre los gastos correspondientes a 2024 se incluyen los correspondientes al personal contratado al amparo de la Subvención recibida correspondiente al Programa de Primera Experiencia Profesional en Administraciones Públicas hasta mediados de año, que ha supuesto en 2024 un gasto de 268.992,95 euros.

Ingresos financieros

El detalle de ingresos financieros es el siguiente:

Cuadro 14.14.4

Ingresos financieros

	RTVA	CSRTV	TOTAL
2024	0,00	288.504,74	288.504,74
2023	0,00	65.590,09	65.590,09

(imports en euros)

Los ingresos correspondientes a 2024 y 2023, se refieren a la remuneración de los saldos mantenidos en Caixabank.

Gastos financieros

Cuadro 14.14.5

Gastos financieros

	RTVA	CSRTV	TOTAL
2024	0,00	0,00	0,00
2023	216.707,79	349,38	217.057,17

(imports en euros)





14.15 Transferencia y subvenciones Junta de Andalucía

Transferencias financiación a la explotación

14.15.1

Subvenciones y transferencias de explotación Junta Andalucía

2024	Recibidas	Aplicadas a PyG	pendientes imputar ejer. Posteriores	Aplicación resultados negativos ejercicios anteriores	Transferencias y subvenciones a Reintegrar
RTVA	10.633.096,00	10.633.096,00	0,00	0,00	0,00
Transferencias financiación explot. Ppto ejercicio	10.633.096,00	10.633.096,00	0,00	0,00	0,00
CSRTV	161.448.278,00	161.631.876,15	0,00	0,00	54.927,06
Transferencias financiación explot. Ppto ejercicio (1)	161.448.278,00	161.393.350,94	0,00	0,00	54.927,06
Subvención Progr. Primera Experiencia Profesional (2)	0,00	238.525,21	0,00	0,00	0,00
Subvención Pacto Estado Contra Violencia de Género (3)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	172.081.374,00	172.264.972,15	0,00	0,00	54.927,06

(importe en euros)

2023	Recibidas	Aplicadas a PyG	pendientes imputar ejer. Posteriores	Aplicación resultados negativos ejercicios anteriores	Transferencias y subvenciones a Reintegrar
RTVA	8.997.143,00	8.997.143,00	0,00	0,00	0,00
Transferencias financiación explot. Ppto ejercicio	8.997.143,00	8.997.143,00	0,00	0,00	0,00
CSRTV	150.643.358,61	151.730.678,83	312.702,16	0,00	76.986,10
Transferencias financiación explot. Ppto ejercicio (1)	150.454.000,00	150.377.013,90	0,00	0,00	76.986,10
Subvención Progr. Primera Experiencia Profesional (2)	0,00	1.167.392,97	309.615,51	0,00	0,00
Subvención Pacto Estado Contra Violencia de Género (3)	189.358,61	186.271,96	3.086,65	0,00	0,00
TOTAL	159.640.501,61	160.727.821,83	312.702,16	0,00	76.986,10

(importe en euros)

(1) Las transferencias de financiación de explotación a CSRTV han ascendido a 161.448.278 euros, que han sido cobradas en su totalidad en 2024 (150.454.000 euros en 2023). Las transferencias aplicadas a la cuenta de resultados ascienden a 161.393.350,94 euros, ascendiendo los recursos no aplicados a la cuenta de pérdidas y ganancias a 54.927,06 euros, los cuales de acuerdo con las normas de valoración vigentes para el ejercicio 2024, se han reclasificado en el Pasivo Corriente de la sociedad en el epígrafe "Relaciones con la Junta de Andalucía" para su reintegro a la Tesorería de la Junta de Andalucía. En el ejercicio 2023, de acuerdo con las normas vigentes en dicho ejercicio, las transferencias no aplicadas por un montante de 76.986,10 euros, se reclasificaron igualmente en el Pasivo Corriente de la entidad y han sido devueltas a la Junta de Andalucía durante 2024.

(2) Con fecha 17 de diciembre de 2022 se dictó Resolución de la Dirección General de Incentivos para el Empleo y la Competitividad Empresarial por el que se concedía una subvención a Canal Sur Radio y Televisión, S.A., dirigida a financiar el Programa de Primera Experiencia Profesional en las Administraciones Públicas regulado en el Capítulo I del Título I del Decreto-Ley 27/2021, de 14 de diciembre, por el que se aprueban con carácter urgente medidas de empleo en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para Andalucía. El importe de la subvención ascendió a 1.477.008,48 euros y fue cobrado íntegramente en 2022. Durante el ejercicio 2023 se imputó en el epígrafe 5.b "otros ingresos de explotación. Subvenciones de explotación incorporadas a resultados", un importe de 1.167.392,97 euros, que corresponde con los gastos de personal devengados en dicho ejercicio financiados con la subvención. Durante el ejercicio 2024, se ha imputado en el epígrafe 5.b "otros



58

ingresos de explotación. Subvenciones de explotación incorporadas a resultados", un importe de 238.525,21 euros y el importe restante de 71.090,30 euros se han reclasificado en el Pasivo Corriente de la sociedad en el epígrafe "Relaciones con la Junta de Andalucía" para su reintegro a la Tesorería de la Junta de Andalucía.

(3) La Consejería de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa emite Resolución de fecha 14 de septiembre de 2023 de autorización de transferencia nominativa a favor de Canal Sur Radio y Televisión S.A. en el año 2023 para actuaciones financiadas con **el Pacto de Estado Contra la Violencia de Género**, dotando por importe de 189.358,61 euros. En dicho ejercicio, se imputaron ingresos por importe de 186.271,96 euros, quedando un importe pendiente de ejecutar por una cuantía de 3.086,65 euros, el cual estaba registrado en el Pasivo Corriente de la entidad en el epígrafe de Balance de la sociedad "deudas a corto plazo – otros pasivos financieros-deudas a corto plazo transformables en subvenciones, transferencias y legados" habiéndose hecho efectiva la devolución de dicho importe a la Junta de Andalucía en el ejercicio 2024. Estos ingresos corresponden fundamentalmente a la emisión de actuaciones publicitarias en torno al Día Internacional de la Violencia contra la Mujer.

Transferencias financiación capital

14.15.2

Subvenciones y transferencias de capital Junta de Andalucía

2024	Recibidas	Aplicadas a PyG	pendientes imputar ejer. Posteriores	Adquisición activos	Transferencias y subvenciones a Reintegrar
RTVA	1.707.218,16	1.707.218,16	0,00	0,00	0,00
Transferencias financiación capital Ppto ejercicio	1.016.650,00	1.016.650,00	0,00	0,00	0,00
Transferencias financiación capital PIREP (1)	690.568,16	690.568,16	0,00	0,00	0,00
C SRTV	1.550.000,00	0,00	0,00	1.266.937,46	283.062,54
Transferencias financiación cap. Ppto ejercicio	1.550.000,00	0,00	0,00	1.266.937,46	283.062,54
TOTAL	3.257.218,16	1.707.218,16	0,00	1.266.937,46	283.062,54

(importe en euros)

2023	Recibidas	Aplicadas a PyG	pendientes imputar ejer. Posteriores	Adquisición activos	Transferencias y subvenciones a Reintegrar
RTVA	1.339.558,00	1.339.558,00	0,00	0,00	0,00
Transferencias financiación capital Ppto. ejercicio	939.956,00	939.956,00	0,00	0,00	0,00
Transferencias financiación capital PIREP (1)	399.602,00	399.602,00	0,00	0,00	0,00
C SRTV	1.550.000,00	0,00	0,00	1.536.895,35	13.104,65
Transferencias financiación cap. Ppto ejercicio	1.550.000,00	0,00	0,00	1.536.895,35	13.104,65
TOTAL	2.889.558,00	1.339.558,00	0,00	1.536.895,35	13.104,65

(importe en euros)

RTVA

De acuerdo con las normas de valoración aplicables a RTVA, las transferencias de financiación de capital se imputan a resultados.



59



(1) Entre las transferencias de capital recibidas en 2024, se incluyen, transferencias por importe de 690.568,16 euros que corresponden al Convenio entre el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y la Comunidad/Ciudad Autónoma de Andalucía para la ejecución del Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos de 30 de diciembre de 2021 (FONDOS PIREP), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia presentado por el Gobierno de España relativo a los fondos Next/Generation aprobado por la Comisión Europea el 16 de junio de 2021. La desviación acumulada y en este caso del ejercicio de la financiación afectada de estos fondos, que corresponden al servicio 18 ascienden a 690.568,16 euros dado que estos ingresos se han reconocido en 2024 y no se han reconocido obligaciones con cargo a dichos fondos.

CSRTV

De acuerdo con las normas de valoración aplicables a CSRTV, las transferencias de financiación de capital se imputan directamente al patrimonio neto. La imputación a resultados se realizará en función de la amortización de los activos fijos financiados por las transferencias y se ajustan con el efecto fiscal del Impuesto Sobre Sociedades aplicable a las transferencias de capital.

CSRTV ha reintegrado a la Tesorería de la Junta de Andalucía el importe de las transferencias no aplicadas en 2023, por importe de 13.104,65 euros. En 2024, las transferencias de capital no aplicadas ascienden a 283.062,54 euros, que deberán ser reintegradas en 2025. Este importe se ha reclasificado al Pasivo Corriente de la entidad.

14.16 Transferencia y subvenciones recibidas de entidades distintas a la Junta de Andalucía

En el epígrafe “transferencias y subvenciones del ejercicio” se ha registrado la financiación otorgada por la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE) para la financiación de los cursos de formación del personal por importe de 11.954,02 euros (8.072,04 euros en 2023).

14.17 Estructura de personal

El número medio de personas empleadas por el Grupo RTVA durante los ejercicios 2024 y 2023 distribuido por categorías laborales es el siguiente:



60

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	30/06/2025 08:30:56	PÁGINA 61/71
VERIFICACIÓN	52Pr49R8W5W8XQTYZTQVAQWGEASX27	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Cuadro
14.17.1.1

Personal medio 2024

CATEGORIAS NIVELES	RTVA (*)	CSRTV	TOTAL
DIRECTIVOS	9	18	27
LABORALES	224	1109	1333
NIVEL B1	16	1	17
NIVEL B2	23	418	441
NIVEL B3	74	438	512
NIVEL B4	47	223	270
NIVEL B5	64	29	93
OTROS	2	16	18
S1	0	4	4
S2	0	1	1
S7	0	1	1
D01	0	1	1
D02	2	0	2
P1	0	9	9
Personal medio	235	1.143	1.378
Consejo de Administración	9	0	9

Cuadro 14.17.1.2

Personal medio 2023

CATEGORIAS NIVELES	RTVA	CSRTV	TOTAL
DIRECTIVOS	9	18	27
LABORALES	234	1110	1344
NIVEL B1	14	1	15
NIVEL B2	27	419	446
NIVEL B3	76	440	516
NIVEL B4	50	219	269
NIVEL B5	67	31	98
OTROS	2	44	46
S1	0	4	4
S2	0	1	1
S7	0	1	1
D01	0	1	1
D02	2	0	2
P1	0	37	37
Personal medio	245	1.172	1.417
Consejo de Administración	9	0	9



61



Debe tenerse en cuenta que en el ejercicio 2024 la cifra de plantilla media anual contempla la contratación de 32 empleados con contrato relevo (37,5 empleados en 2023), en distintos niveles de actividad. Dichos niveles son complementarios a la actividad que mantiene el trabajador relevado.

A 31 de diciembre, la distribución de la plantilla del Grupo RTVA (personal registrado), por sexos, es la siguiente:

Cuadro 14.17.2.1

Plantilla a 31.12.2024

CATEGORIAS NIVELES	RTVA		CSRTV		TOTALES		
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
DIRECTIVOS	8	1	12	6	20	7	27
LABORALES	115	108	681	435	796	543	1.339
NIVEL B1	11	6	0	1	11	7	18
NIVEL B2	13	9	189	230	202	239	441
NIVEL B3	51	24	331	112	382	136	518
NIVEL B4	18	29	151	73	169	102	271
NIVEL B5	22	40	10	19	32	59	91
OTROS	2	0	2	5	4	5	9
S01	0	0	1	3	1	3	4
S02	0	0	0	1	0	1	1
S07	0	0	0	1	0	1	1
D01	0	0	1	0	1	0	1
D02	2	0	0	0	2	0	2
P01	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL A 31-12-2024	125	109	695	446	820	555	1.375
Consejo de Administración	5	4	0	0	5	4	9



62



Cuadro 14.17.2.2

Plantilla a 31.12.2023

CATEGORIAS NIVELES	RTVA		CSRTV		TOTALES		
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
DIRECTIVOS	7	2	12	6	19	8	27
LABORALES	127	105	669	414	796	519	1.315
NIVEL B1	10	5	0	1	10	6	16
NIVEL B2	15	11	187	220	202	231	433
NIVEL B3	58	18	324	106	382	124	506
NIVEL B4	18	31	148	68	166	99	265
NIVEL B5	26	40	10	19	36	59	95
OTROS	2	0	29	23	31	23	54
S01	0	0	1	3	1	3	4
S02	0	0	0	1	0	1	1
S07	0	0	0	1	0	1	1
D01	0	0	1	0	1	0	1
D02	2	0	0	0	2	0	2
P01	0	0	27	18	27	18	45
TOTAL A 31-12-2023	136	107	710	443	846	550	1.396
Consejo de Administración	5	4	0	0	5	4	9

En el ejercicio 2024, dentro del personal registrado a 31 de diciembre, se incluyen 32 empleados con contratos de relevo. En el ejercicio 2022, dentro del personal registrado a 31 de diciembre, se incluyen 35 empleados. Dichos contratos tienen diversos niveles de actividad.

El número medio de personas empleadas por el Grupo RTVA durante el ejercicio 2024 y 2023 con discapacidad mayor o igual al 33 por ciento, distribuido por categorías laborales es el siguiente:



63



Cuadro 14.17.3.1 Personal medio con discapacidad 2024

CATEGORIAS NIVELES	RTVA	CSRTV	TOTAL
DIRECTIVOS	0	0	0
LABORALES	6	16	22
NIVEL B1	0	0	0
NIVEL B2	1	8	9
NIVEL B3	2	5	7
NIVEL B4	1	3	4
NIVEL B5	2	0	2
OTROS	0	2	2
P01	0	2	2
Personal medio 2024	6	18	24

Cuadro 14.17.3.2 Personal medio con discapacidad 2023

CATEGORIAS NIVELES	RTVA	CSRTV	TOTAL
DIRECTIVOS	0	0	0
LABORALES	8	18	26
NIVEL B1	0	0	0
NIVEL B2	2	8	10
NIVEL B3	3	7	10
NIVEL B4	1	3	4
NIVEL B5	2	0	2
OTROS	0	4	4
P01	0	4	4
Personal medio 2023	8	22	30





16. INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES

- a) **LIQUIDEZ INMEDIATA:** refleja el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible.

Cuadro 16.a

		Ejercicio 2024
Fondos líquidos	1.068.689,23	= 0,02
Pasivo Corriente	58.512.022,37	

- b) **LIQUIDEZ A CORTO PLAZO:** refleja la capacidad que tiene la entidad para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago.

Cuadro 16.b

		Ejercicio 2024
Fondos líquidos + Derechos ptes cobro	106.703.230,84	= 1,82
Pasivo Corriente	58.512.022,37	

- c) **LIQUIDEZ GENERAL:** refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente.

Cuadro 16.c

		Ejercicio 2024
Activo Corriente	112.853.027,83	= 1,93
Pasivo Corriente	58.512.022,37	



65



- d) **ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE:** en entidades territoriales, este índice distribuye la deuda total de la entidad entre el número de habitantes.

Cuadro 16.d

		Ejercicio 2024
Pasivo corriente + Pasivo no corriente		101.258.415,09
Nº habitantes	=	11,69
		8.663.175

- e) **ENDEUDAMIENTO:** representa la relación entre la totalidad del pasivo exigible (corriente y no corriente) respecto al patrimonio neto más el pasivo total de la entidad.

Cuadro 16.e

		Ejercicio 2024
Pasivo corriente + Pasivo no corriente		101.258.415,09
Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	=	0,61
		167.134.155,10

- f) **RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO:** representa la relación existente entre el pasivo corriente y el no corriente.

Cuadro 16.f

		Ejercicio 2024
Activo corriente		112.853.027,83
Pasivo no corriente	=	2,64
		42.746.392,72



66



g) «CASH-FLOW»: refleja en qué medida los flujos netos de gestión de caja cubren el pasivo de la entidad.

Cuadro 16.g

		Ejercicio 2024	
Pasivo no corriente	+ Pasivo corriente		
Flujos netos de gestión		=	43,15
	Flujos netos de gestión		2.346.932,05

h) RATIOS DE LA CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1. Estructura de los ingresos

Cuadro 16.h.1

Ingresos de gestión ordinaria (IGOR 2024)			
Ingresos tributarios / IGOR	Transferencias / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
0,00	0,92	0,08	0,00

2. Estructura de los gastos:

Cuadro 16.h.2

Gastos de gestión ordinaria (GGOR 2024)			
Gastos personales / GGOR	Transferencias / GGOR	Aprovision./ GGOR	Resto GGOR / GGOR
0,53	0,00	0,25	0,22





3. Cobertura de los gastos corrientes: pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de gestión ordinaria con los Ingresos de gestión ordinaria.

Cuadro 16.h.3

		Ejercicio 2024
Gastos de gestión ordinaria		185.783.867,12
Ingresos de gestión ordinaria	=	0,98
		190.208.448,01

17. Hechos posteriores al cierre

17.1 Situación Fiscal por IVA

Periodo 2015-10/2017: Presentado recurso de casación el 29/01/2025, el cual ha sido admitido y remitido el 4/02/2025 por la Audiencia Nacional al Tribunal Supremo.

Periodo 05/2022-12/2023: El 24/01/25 la Audiencia Nacional declara los autos conclusos y queda pendiente de señalamiento para votación y fallo.

Periodo 01/2024-12/2024: El 25/02/25 se recibe solicitud por parte de la Inspección de nueva documentación.

18. CUMPLIMIENTO DE LA LEY GENERAL DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el art.43-8 bis de la Ley 6/2012, del 1 de agosto de modificación de la Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual, y teniendo en cuenta la obligatoriedad que el Grupo RTVA tiene de elaborar las cuentas anuales consolidadas se remite la información obligatoria en lo relativo al cumplimiento del equilibrio y sostenibilidad financiera de acuerdo con los principios establecidos en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, determinando en el mismo su capacidad o necesidad de financiación calculada conforme a las normas del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales.



68

CONSOLIDADO

CONCEPTO	2024	2023
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CAPÍTULO 4	172.093.328,02	159.648.573,65
APORTACIONES CAPÍTULO 8	0,00	0,00
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CAPÍTULO 7	2.566.650,00	2.889.558,00
AMPLIACIÓN DE CAPITAL	0,00	0,00
TRANSFERENCIAS EXPLOTACIÓN A SOCIEDADES	0,00	0,00
INGRESOS POR PRESTACIONES DE SERVICIOS	14.578.467,57	34.131.748,23
INGRESOS ACCES. Y OTROS INGRESOS DE GESTIÓN CORRIENTE	173.419,30	-18.606.016,26
INGRESOS FINANCIEROS	288.504,74	65.590,09
TOTAL ORÍGENES DE RECURSOS SEC 2010	189.700.369,63	178.129.453,71
GASTOS DE APROVISIONAMIENTOS	46.279.291,66	42.418.880,55
GASTOS DE PERSONAL	97.204.011,36	95.049.242,06
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	35.240.099,48	32.333.731,30
GASTOS FINANCIEROS	0,00	217.057,17
FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL	5.678.278,93	4.488.282,50
TRANSFERENCIAS EXPLOTACIÓN A SOCIEDADES	0,00	0,00
AMPLIACIÓN DE CAPITAL A SOCIEDADES	0,00	0,00
REINTEGRO TRANSFERENCIAS EXPLOTACIÓN	76.986,10	552.953,54
REINTEGRO SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN	74.176,95	0,00
REINTEGRO SUBVENCIONES DE CAPITAL	240.327,39	0,00
REINTEGRO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00
TOTAL APLICACIONES DE FONDOS SEC 2010	184.793.171,87	175.060.147,12
CAPACIDAD DE FINANCIACIÓN (+) EN SEC 2010	4.907.197,76	3.069.306,59

Dado que la cifra de recursos obtenidos es superior a la de la aplicación de fondos, esto conlleva que la capacidad de financiación, calculada de acuerdo con los criterios de Contabilidad Nacional, sea positiva y por lo tanto que las empresas del Grupo RTVA han cumplido en la gestión del ejercicio 2024 con los principios de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO

En el ejercicio 2024, al igual que en los ejercicios 2022 y 2023, al incorporarse la Agencia Pública Empresarial al régimen de contabilidad presupuestaria de la Junta de Andalucía, el Grupo RTVA no ha elaborado el presupuesto consolidado, por lo que entendemos que en este apartado habrá que atenerse a la ejecución presupuestaria en la entidad dominante RTVA y en la sociedad dependiente Canal Sur Radio y Televisión, S.A.



69

**DILIGENCIA DE FIRMAS**

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Director General de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, numeradas de la página 1 a la 70.

Sevilla, a la fecha de la firma

Fdo: Juan de Dios Mellado Pérez
Director General RTVA



70

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	30/06/2025 08:30:56	PÁGINA 71/71
VERIFICACIÓN	52Pr49R8W5W8XQTYZTQVAQWGEASX27	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	